

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA**  
**UNAN – MANAGUA**  
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas



Tesis para optar al título de Licenciatura en Filología y Comunicación

Ética periodística y su percepción en los principales medios escritos El Nuevo Diario de Nicaragua y La Nación de Costa Rica por las y los lectores de las metrópolis de ambos países en el primer semestre del 2017.

*Autores: Leixa Adahir Reyes Gómez*

*Mario Rolando Montano Montenegro*

*Tutor: M.s.c. Freddy Quezada*

*Managua – Nicaragua, 2018*

## Agradecimiento

Agradezco primeramente a Dios por estar siempre a mi lado en todo momento y permitirme superar cada uno de los obstáculos que se presentan en mi vida, pues en los momentos más difíciles del transcurso de mi carrera universitaria fue el que me dio la paz, armonía y positivismo para perseverar y culminar mi licenciatura.

Así mismo, a Foundation Gordon por financiar mis estudios a través de su programa de becas, en especial a Bonnie Gordon, ya que siempre estuvo presente en cada etapa. A mis maestros, en especial al maestro Jorge Portocarrero por sus excelentes enseñanzas y apoyo emocional para sus alumnos y al maestro Walter Calderón por hacer la defensa de esta tesis posible.

En segundo lugar, pero no menos importante a mi familia, sobre todo a mis abuelas y abuelos, Estela Concepción Jiménez Moreno, José Efrain Gómez Rodríguez, Sidolena Auxiliadora Delgadillo Gutiérrez y Jesús Reyes; a mis padres, Dalia Marcela Gómez Jiménez y Sair de Jesús Reyes Delgadillo; a todas mis tías, en especial a Ivania, Tania y Raquel, quienes siempre me brindaron palabras sabias y de aliento; a mis hermanitas, Dalia y Kendra y a todos mis primos, en especial a Karla y Josué.

De igual manera agradezco inmensamente a mi pareja, Mario, por estar a mi lado en el transcurso de la carrera universitaria, ya que también fuimos compañeros de clases, además realizamos tareas, trabajos y esta tesis juntos, no tengo palabras para expresar mi agradecimiento por su grande e incondicional apoyo.

También agradezco a mi suegra y suegro, Patricia Montenegro y Mario Montano, por brindarme palabras alentadoras en las circunstancias más difíciles que se atravesaron en la realización de la tesis; a mis amigas, en especial a Adania Matus y Josselyn Ortega; en fin, gracias a todas las personas que estuvieron presentes y contribuyeron de una forma u otra para que esto fuese posible.

# Agradecimiento

Agradezco principalmente a mi madre, Patricia Montenegro, principal responsable de todos mis aciertos y principal soporte en mi vida universitaria. Igual agradecimiento merece mi padre, mi compañero y primer maestro, mi consejero y modelo a seguir.

De igual manera agradezco a mis tías: Silvia y su esposo Paul, tía Ivette e Ileana, su apoyo ha facilitado mi vida en gran manera.

Gracias especiales a los profesores indispensables para la realización de este trabajo: Jorge Danilo Portocarrero, un maestro para la vida cuyas palabras se han inmortalizado en mi mente. Freddy Quezada, nuestro tutor que nos dio el impulso inicial para aventurarnos a esta investigación. Walter Calderón, su profesionalismo nos brindó soluciones alentadoras en situaciones adversas. Estoy muy agradecido con todos y cada uno de los profesores de la UNAN Managua que me impartieron sus conocimientos sin esperar nada a cambio, por ser todos grandes profesionales al servicio de la sociedad.

Gracias también a Adahir Reyes, mi compañera de clases que se convirtió en mi pareja y me acompañó en la travesía que fue la realización de esta investigación. Gracias por alentarme a seguir cuando solo quería dormir.

Finalmente quisiera agradecer a mi abuela Graciela, que puso su hogar en Costa Rica a nuestra disposición por el tiempo que duró la investigación.

## Dedicatoria

Este trabajo lo dedico a mis abuelas, Sidolena Auxiliadora Delgadillo Gutiérrez que en paz descansa y Estela Concepción Jiménez Moreno; a mi mamá Dalia Marcela Gómez Jiménez y a mi tía Ivania Gómez Jiménez, ellas son mi motivación y mi inspiración, símbolo de sabiduría, maternidad, amor y humildad para mí; simplemente ellas con sus enseñanzas y sus instrucciones hicieron que esta etapa de mi vida fuese posible.

También destacaré a Bonnie Gordon por su colaboración con todos los jóvenes, a los que se les ha dado una oportunidad, a través del programa de becas de Foundation Gordon, ya que ha cambiado la vida de muchos.

Por otra parte, dedico este trabajo al que pudiese ocupar este humilde estudio de antecedente, además a todo aquel que se encuentre interesado en la lucha de la aplicación de los principios éticos en la labor periodística, ya que como comunicadores, periodistas y personas compartimos la responsabilidad social de influir positivamente en nuestra sociedad.

## **Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado a mis padres, quienes me han dejado intervenir en sus vidas y vivir de gratis en su casa por más de 20 años sin pedirme nada a cambio. Gracias por su amor sin medida.

Dedico este trabajo también a mis abuelos paternos y a mi abuela materna, ellos representan el amor, el trabajo y las ganas de superación.

# Contenido

<b>Resumen</b> .....	8
<b>Introducción</b> .....	10
<b>Justificación</b> .....	11
<b>Antecedentes</b> .....	12
<b>Planteamiento de Problema</b> .....	15
<b>Tema General</b> .....	16
<b>Tema Específico</b> .....	16
<b>Objetivo General</b> .....	17
<b>Objetivos Específicos</b> .....	17
<b>Marco Teórico</b> .....	18
<b>1.1 Ética y Deontología</b> .....	18
<b>1.2 Ética Nicomáquea</b> .....	20
<b>1.3 Fernando Savater “Ética para Amador”</b> .....	22
<b>1.4 Ética de la comunicación</b> .....	24
<b>1.4.1 Ignacio Ramonet “La tiranía de la comunicación”</b> .....	26
<b>1.5 Ética Periodística</b> .....	29
<b>1.5.1 El Periódico.</b> .....	31
<b>1.6 Percepción</b> .....	36
<b>1.7 Código Internacional de Ética Periodística UNESCO</b> .....	38
<b>1.7 Código Ético de Nicaragua</b> .....	41
<b>1.7.1 Ley Creadora del Colegio de Periodistas de Nicaragua.</b> .....	43
<b>Diseño Metodológico</b> .....	51
<b>1.1 Tipo de investigación</b> .....	51
<b>1.2 Población</b> .....	51
<b>1.3 Muestra</b> .....	52
<b>1.4 Variable e Instrumentos</b> .....	52
<b>1.5 Técnica de análisis de datos</b> .....	53
<b>1.5.1 Análisis e interpretación de datos</b> .....	53

<b>Valoración de la ética presente en los periódicos La Nación y El Nuevo Diario en el primer semestre del 2017 ..</b>	<b>99</b>
<b>Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la ética periodística costarricense según la percepción de los lectores del periódico La Nación en la sección de sucesos .....</b>	<b>102</b>
<b>Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la ética periodística nicaragüense según la percepción de los lectores del periódico El Nuevo Diario en la sección de sucesos .....</b>	<b>103</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>104</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>107</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>109</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>114</b>
<b>Encuesta Costa Rica .....</b>	<b>114</b>
<b>Encuesta Nicaragua .....</b>	<b>119</b>

## Resumen

En el presente estudio se analiza la percepción sobre la ética periodística en los medios escritos El Nuevo Diario de Nicaragua y La Nación de Costa Rica que tienen las y los lectores de las metrópolis de ambos países en el primer semestre del 2017; a través de 100 encuestas, 50 en cada país siendo distribuidas en partes iguales para ambos sexos, 25 hombres y 25 mujeres de cada capital, en las cuales se tomaron como objeto de estudio clave, el cumplimiento de la objetividad, veracidad e imparcialidad y la importancia de que el código ético periodístico regule a las y los periodistas de ambos países desde la percepción de los encuestados.

A partir de los resultados obtenidos según la interpretación de datos que se encuentran de la página 53 a la página 98, se concluye en que: los periodistas deben de recuperar la sensibilidad humana e implementar la buena práctica de un periodismo profesional, del cual cada lector pueda obtener la satisfacción de un periodismo auténtico con: veracidad, objetividad e imparcialidad; el hecho que los periódicos se sigan vendiendo aun con todas las faltas éticas cometidas por las y los periodistas no quiere decir que la población si acepte la inmoralidad de los medios, sino que todos los seres humanos tienen la necesidad de estar informados sobre lo que está pasando en su país y no pueden vivir desconectados de los sucesos de la sociedad, además las mentes tienen abundancia de información en estos tiempos y no es tarea de las y los periodistas obligarlos a consumir cierta información a punta de despertar el morbo, la falta de humanidad y apelar meramente a las emociones y deseos de los lectores. Puesto que no se deben ignorar los principios y la finalidad que dieron origen al periodismo en sí, ya que en la actualidad la información se está convirtiendo en mercancía.

De modo que se recomienda no proporcionar información demasiado sintetizada, a través de los portales digitales porque debilita la capacidad de análisis, crítica y comprensión en el lector. Hay que utilizar el medio como una herramienta no como un comodín y existe una urgente necesidad de cambio por parte



de los y las periodistas esencialmente, ya que estos son los que hacen el periodismo y es tarea de los periodistas no solo entretener sino educar, ¿Qué es lo que se está cosechando en las mentes de las futuras generaciones?

## Introducción

El presente trabajo es un breve estudio de la percepción de las y los lectores sobre cumplimiento ético en el periodismo informativo en Costa Rica y Nicaragua, tomando como base los periódicos más influyentes de cada país. Los referentes fueron: el periódico La Nación en Costa Rica y El Nuevo Diario en Nicaragua. El propósito es identificar abusos en el periodismo informativo de los diarios antes mencionados. Es decir, que el periodista manipule, difame, injurie o calumnie de cualquier manera la información.

Para el cumplimiento de este propósito se tomó en cuenta las limitaciones y restricciones que presentan los códigos de ética periodística. Se realizaron 100 encuestas, 50 en cada país siendo distribuidas en partes iguales para ambos sexos, 25 hombres y 25 mujeres de cada capital, con el fin de analizar la percepción de ética que tienen las y los lectores, evaluar el cumplimiento del código ético y valorar la ética en ambos países, teniendo en cuenta que poseen un código establecido.

Este trabajo pretende servir como humilde referencia para futuros estudios sobre ética informativa, debido al interés de un periodismo más profesional, en el cual los y las periodistas se destaquen con una labor más humana e igualitaria, teniendo en cuenta que los medios de comunicación son influyentes y tienen la responsabilidad con la población que por derecho debe recibir una información objetiva, imparcial y veraz. De igual manera aporta a las nuevas generaciones de periodistas y comunicadores un sentido de consciencia sobre la importancia de la ética para el desarrollo de las sociedades.

## Justificación

Ética es el eje fundamental que define un conjunto de normas para ser un mejor humano, no es posible no ser éticos, sino ignorar la ética, pues se puede diferenciar lo bueno de lo malo.

Para la práctica periodística la ética es inseparable e inalterable, esta profesión requiere personas incorruptibles capaces de transmitir información auténtica, veraz y objetiva. El profesionalismo periodístico es indispensable en el crecimiento y desarrollo de una sociedad. La ética es esencial en nuestro ser, porque contribuye a mejorar nuestro comportamiento para convivir de una forma más armoniosa, tolerante y respetuosa.

La falta de un código de ética responsable amparado por las leyes de Nicaragua da lugar a un periodismo poco objetivo y parcializado. Estas carencias desenmascaran la necesidad urgente de fortalecer el código de ética debido a que actualmente no se ejecuta sanción alguna para los transgresores de la ética periodística.

El propósito de este trabajo es encontrar y mostrar la percepción de la ética que tiene el receptor sobre el periódico “El Nuevo Diario” en Nicaragua y “La Nación” en Costa Rica para apreciar las diferencias entre ambos países, donde influye la historia, posición geográfica, economía, etc. De igual manera se pretende adquirir un mayor conocimiento con respecto a la percepción de ética que tienen las personas sobre los medios comunicacionales masivos en este caso a través del periódico, se intenta que este humilde trabajo sirva de inspiración y referencia a otros estudios, trabajos, análisis e incluso a las y los futuros periodistas y comunicadores.

## Antecedentes

Para la realización de este trabajo investigativo se consultaron monografías de estudios similares en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Jerez, C. (2010). *Propuestas de mejoramiento al código de ética periodística de Nicaragua* (Tesis Pregrado).

El autor concluye que en la propuesta de código periodístico actual no se toman en cuenta ciertos sectores de la sociedad nacional como mujeres abusadas, niñez y diversidad sexual, los cuales no poseen respaldo por los artículos, sino de los ya establecidos en la constitución política con respecto a los derechos de la niñez y la adolescencia, al igual que a la diversidad sexual. No existen sanciones establecidas por un código ético que brinde protección en caso de causar daño a terceros a la hora del ejercicio periodístico, además los códigos de regulación de la UNESCO y la Federación Internacional de Periodistas son recomendatorios, sencillamente orientan las buenas prácticas del ejercicio ético profesional pero no sanciona las faltas.

García, S., Ruiz, H. (2011). *Ética y Discurso Retorico de los Reportajes de la Revista Magazine durante el periodo de Julio 2009 a junio 2010* (Tesis Pregrado)

En este trabajo los reportajes analizados transgreden el código de ética, además se irrespetan a las personas de pocos recursos económicos y los periodistas se toman libertades al redactar los reportajes, es decir que viola las características de este género donde debe existir objetividad y veracidad.

Por otra parte, en la Universidad Centroamericana existe una investigación de:

Montano, L. (1990). El Reflejo De La Ética Periodística En “Sin Fronteras” que concluye en que los periodistas del medio están influenciados por las necesidades de la audiencia, su práctica ética se basa en la Teoría de la Responsabilidad Social, la Teoría de la Comunicación Democrática Participante y el Código de Ética de la FELAP.

También se consultaron monografías en Costa Rica, entre ellas están:

Salas, B. (2004). *Moralidades en la Practica Periodística (Percepciones De Lo Ideal Y Lo Factico Moral En Periodistas Costarricenses.* (Tesis Pregrado)

Los principales aportes de esta investigación son la descripción que se hace sobre lo que es negociación moral y la adaptación de los valores por parte de los periodistas al ser “conquistados” por el oficio que se debe a las variantes de la moral, la intervención social, las jerarquías, el ambiente laboral, los valores, la noticiabilidad y rentabilidad, lo ideológico, las fuentes, el público y la satisfacción.

Aguilar, G., Murillo, M. (1998). *Abusos del Periodismo de Opinión en Costa Rica. Análisis de Discurso Columna En Vela (Enero – abril 1992).* (Tesis Pregrado)

Esta investigación se basa en el caso del periodista costarricense Julio Rodríguez Bolaños quien abuso del periodismo de opinión debido a que convirtió en un campo de batalla personal su espacio “Columna En Vela” del periódico La Nación. En siete ocasiones se tomó la libertad de tachar a los dirigentes de corruptos, basándose en la crítica tajante sin presentar una solución, además de hacer uso de lenguaje sarcástico y presentar su corriente opinativa como la única valida sustentada por denuncias.

Se concluye que existen pocos trabajos que se relacionen con este, ya que solo hay investigaciones que abordan la ética a partir del mensaje que transmiten los medios de comunicación. En cambio, en esta investigación se trata la ética desde la percepción del receptor, donde la temática es Ética periodística y su percepción en los principales medios escritos El Nuevo Diario de Nicaragua y La Nación de Costa Rica por las y los lectores de las metrópolis de ambos países durante el primer semestre del 2017, debido a que no se ha abordado anteriormente.

## Planteamiento de Problema

Nicaragua cuenta con un código de ética periodística, sin embargo, este no sanciona ante los tribunales las violaciones al mismo, ya que solo establece específicamente los deberes y derechos del periodismo y el periodista. Por lo tanto, el periodismo se rige únicamente por la constitución política del país.

Por otra parte, Costa Rica posee un código ético de los y las periodistas de Costa Rica, también se rige por el Código Internacional de Ética Periodística UNESCO, con los que trabaja cada medio comunicacional y los periodistas que comentan alguna violación al mismo son procesados por el código ético establecido, debido a que este establece penas y sanciones por lo que se procura obtener un periodismo más profesional.

Según las diferentes condiciones en las que se encuentran los códigos éticos de ambos países surgen las inquietudes e intereses por analizar: ¿Cuál es la percepción sobre la ética periodística en los medios escritos El Nuevo Diario de Nicaragua y La Nación de Costa Rica que tienen las y los lectores de las metrópolis de ambos países en el primer semestre del 2017?

## **Tema General**

Ética Periodística y su percepción en los diarios de Nicaragua y Costa Rica

### **Tema Específico**

Percepción de la ética periodística en los principales medios escritos El Nuevo Diario de Nicaragua y La Nación de Costa Rica por las y los lectores de las metrópolis de ambos países durante el primer semestre del 2017.



## **Objetivo General**

Analizar la percepción de ética que tienen los lectores del Periódico Costarricense “La Nación y del Periódico Nicaragüense “El Nuevo Diario” en el primer semestre del 2017.

## **Objetivos Específicos**

Evaluar el cumplimiento del código de ética en los diarios costarricenses (La Nación) y nicaragüenses (El Nuevo Diario) de la sesión sucesos en el primer semestre del 2017.

Identificar la percepción que tienen los lectores de los reportajes de sucesos en los periódicos la Nación y el Nuevo Diario en el primer semestre del 2017.

Valorar la ética presente de los periódicos La Nación y El Nuevo Diario en el primer semestre del 2017.

# Marco Teórico

## 1.1 Ética y Deontología

La ética es la ciencia que estudia el comportamiento humano que atiende a las acciones morales, a las virtudes y a los deberes, de igual manera introduce a un estilo de vida diferente; se trata de hacer lo correcto para llevar vidas más dignas tanto integralmente como profesionalmente; el deber no es solo con uno mismo, también se tiene con la sociedad. Según Kant (s.f). la ética está basada en la postura en que la única cosa intrínsecamente buena es la buena voluntad, ya que la buena voluntad es única en que siempre es buena y mantiene su valor moral. En cambio, para Spinoza (1677) existe un sistema filosófico que ofrece una imagen objetiva de la realidad y comprende el significado de una vida ética, a través de un formato lógico definido en torno a la naturaleza de Dios, la mente, la servidumbre humana a las emociones y el poder de la comprensión.

La moral a diferencia de la ética se define como un conjunto de normas que sirven de guía para el comportamiento de las personas dentro de la sociedad, además permite distinguir entre el bien y el mal, Kant (s.f). afirma que toda la moral del ser humano debe poder reducirse a un solo mandamiento fundamental, nacido de la razón y no de la autoridad divina, del cual se puedan deducir todas las demás obligaciones humanas.

La ética kantiana parte de una teoría ética deontológica, donde la deontología tiene como objeto de estudio los fundamentos del deber y las normas morales; según Kant (s.f) al definir la deontología, hace referencia al deber y a las obligaciones, no se habla de ética relacionada con el porvenir del hombre, sino que enfoca la ética a una ética del deber, la cual establece pautas de comportamiento que se deben seguir o leyes que regulan a los ciudadanos; para Emmanuel Derieux (s.f) gracias a la deontología, la ética

profesional adquiere un reconocimiento público; y es que la moral individual se hace trascendente en el campo de la profesión. La deontología sirve como una disciplina que se ocupa de concretar normas en el ámbito profesional para alcanzar fines.

En este caso la deontología fija las normas que rigen la conducta y el desempeño en la esfera profesional; los colegios profesionales son las entidades encargadas de fijar, mantener, promover y defender los códigos deontológicos, así como de vigilar su correcto cumplimiento y exigir determinados niveles de competencia y calidad a sus adscritos en el desempeño de sus funciones.

En la web la deontología periodística se denomina al conjunto de deberes que tienen los periodistas en su profesión; se basa en dos principios la responsabilidad social y la veracidad informativa; el incumplimiento del código deontológico conlleva a castigos y sanciones para el profesional por parte del medio donde ejerce, así como del organismo colegiado en el cual está inscrito.

## 1.2 Ética Nicomáquea

Esta ética está basada en la obra *Ética a Nicómaco*, escrita por Aristóteles durante el siglo IV a. C. Está compuesto por diez libros que se consideran basados en sus ponencias magistrales, la obra abarca un análisis de la relación del carácter y la inteligencia con la felicidad.

Aristóteles (300 a.c/1996), afirmó que toda actividad humana tiende hacia algún bien. La ética de Aristóteles es una ética de bienes porque supone que cada vez que el hombre actúa lo hace en búsqueda de un determinado bien. El bien supremo es la felicidad y la felicidad es la sabiduría (el desarrollo de las virtudes, en particular la razón).

El autor sostuvo una ética basada en las virtudes, donde las virtudes más importantes eran las virtudes del alma; según Aristóteles (300 a.c/1996) la parte racional se divide en dos: el intelecto y la voluntad. Cuando el intelecto está bien dispuesto para aquello a lo que su naturaleza apunta, es decir para el conocimiento o posesión de la verdad, se dice que dicho intelecto es virtuoso y bueno. Las virtudes intelectuales perfeccionan al hombre en relación al conocimiento y la verdad y se adquieren mediante la instrucción.

Toda persona es virtuosa desde el nacimiento y en su desarrollo adquiere conocimientos que le hacen adquirir el intelecto; cada uno posee la capacidad de distinguir entre el bien y el mal, por otra parte, influye la voluntad de la realización de las acciones que son o no correctas. Si una persona posee voluntad de realizar hechos correctos o virtuosos logra dominar su ser irracional.

En la obra *Ética a Nicómaco* se encuentra un libro que se debería de tomar en cuenta para un mejor actuar tanto integralmente como profesionalmente en el ejercicio periodístico. Aristóteles (siglo IV a.c), en el libro V, titulado *Examen de las Virtudes Éticas*, la Justicia; relaciona la justicia con la ley para que el bien del otro se consiga porque el hombre siempre busca su propio bien. La justicia se debe seguir una

vez que se han aprobado las leyes, aunque la justicia legal es variable porque los casos particulares se relacionan con las normas universales de manera distinta en cada ocasión, es por esto que la equidad supera la justicia en el sentido de corregir la ley en ciertos casos particulares, pues la regla universal no contempla cada situación particular. En base a este argumento es importante recalcar la situación del código ético periodístico de Nicaragua, donde la ley debería estar relacionada con el código para un mejor proceder en la labor periodística por parte de las y los comunicadores y periodistas que en ocasiones cometen cierto tipo de abusos, con respecto a la falta de imparcialidad, veracidad y objetividad de las noticias, así mismo la falta de respeto hacia las fuentes o víctimas de los sucesos noticiosos. De igual manera en Costa Rica, aunque el código ético se encuentra amparado por la ley esto no garantiza la totalidad de su cumplimiento, pero si existe una mejor regulación de la labor periodística, dándole protección a las fuentes y víctimas de hechos noticiosos, aun no siendo en su totalidad por algunos casos de xenofobia en el país, siendo la respuesta a esto la condición de la variabilidad de la justicia legal, así como lo plantea el gran filósofo Aristóteles.

### **1.3 Fernando Savater “Ética para Amador”**

Ética para Amador, es un ensayo publicado en abril de 1991, consta de 9 capítulos, aborda temas sobre la ética, la moral y la filosofía de la vida. Muestra las cuestiones más esenciales para la sociedad actual, como: el correcto ejercicio de la libertad, la aceptación de la responsabilidad, la necesidad de la convivencia entre humanos para poder llevar una vida plena, el saludable deseo de disfrutar de la vida y de los placeres que esta nos ofrece y la inaudible relación entre ética y política.

Savater (1991) en una de sus dos aclaraciones sobre la libertad, afirma que:

Ser libres para intentar algo no tiene nada que ver con lograrlo indefectiblemente. No es lo mismo la libertad (que consiste en elegir dentro de lo posible) que la omnipotencia (que sería conseguir siempre lo que uno quiere, aunque pareciese imposible). Hay cosas que dependen de mi voluntad (y eso es ser libre) pero no todo depende de mi voluntad (entonces sería omnipotente) sino me conozco ni a mí mismo ni al mundo en que vivo, mi libertad se estrellara una y otra vez contra lo necesario (p.16)

El poder de la libertad posee un límite para cada persona, según su entorno y sus propias capacidades. Por ejemplo, la libertad de expresión según el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) establece que todos tendrán derecho a opinar sin interferencia y todos tendrán derecho a la libertad de expresión, este derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, independientemente de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impreso, en forma de arte, o por cualquier otro medio de su elección. La versión del Artículo 19 en el Pacto internacional de los Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) lo enmienda más adelante al afirmar que el ejercicio de estos derechos conlleva deberes y responsabilidades especiales y, por lo tanto, estar sujeto a ciertas restricciones cuando sea necesario para respetar los derechos o la reputación de otros o para la protección de la seguridad nacional o del orden público, de la salud o la moral pública. En

referencia al ejercicio periodístico, las y los comunicadores y periodistas poseen el derecho de Libertad de Expresión, así mismo tienen la responsabilidad y el deber de conocer las restricciones que este derecho conlleva, en base a la aclaración sobre libertad de Savater el tener este derecho de Libertad de Expresión no otorga omnipotencia para difamar, calumniar o manipular la información como plazca.

Fernando Savater (citado en Marco Aurelio, 1558) define, a través de la historia de Marco Aurelio, emperador de Roma y filósofo, el cual anotaba sus conversaciones consigo mismo, donde destacaba que una de las características principales de todos los humanos es la capacidad de imitación. La mayor parte del comportamiento y de los gustos se copia de los demás. Por eso somos tan educables y vamos aprendiendo sin cesar los logros que conquistaron otras personas en tiempos pasados o latitudes remotas. En todo lo que llamamos “civilización”, “Cultura”, etc., hay un poco de invención y muchísimo de imitación. Sino fuésemos tan copiones, constantemente cada hombre debería empezarlo todo desde cero. Por eso es tan importante el *ejemplo* que damos a nuestros congéneres sociales: es casi seguro que en la mayoría de los casos nos trataran tal como se vean tratados. Si repartimos a troche y moche enemistad, aunque sea disimuladamente, no es probable que recibamos a cambio cosa mejor que más enemistad. Ya sé que por muy buen ejemplo que llegue a dar uno, los demás siempre tienen a la vista demasiados malos ejemplos que imitar. (P.59, 60)

La imitación no es en lo absoluto mala, enfatizando que si el ser humano no imitara tendría que partir desde cero, es importante dar buenos ejemplos y servir de influencia a todas las generaciones con ética y responsabilidad, aún más en la labor periodística para garantizar un ejercicio más humanitario y profesional o “¿Te parece prudente aumentar el ya crecido número de los malos, de los que poco realmente positivo puedes esperar, y desanimar a la minoría de los mejores, que en cambio tanto pueden hacer por tu buena vida?” (Savater, 1991, p.60)

## 1.4 Ética de la comunicación

En base a Cuenca Molina (s.f), se afirma:

La comunicación entre los hombres es vital y significa compartir unas mismas formas lingüísticas y simbólicas, con el fin de llegar a una comprensión común. La faceta comunicativa del hombre conlleva la posibilidad de informar y ser informado. El derecho a la información requiere: 1) la posibilidad de acceder directamente a las fuentes; 2) la libertad de creación y edición de datos informativos, así como el derecho a recibirlos; 3) la difusión de información y opiniones.

El periodista puede mantener un número ilimitado de fuentes de uno u otro tipo y éstas pueden ir cambiando según los intereses o las preferencias del profesional. Sin embargo, todo periodista deberá seleccionar y jerarquizar todas aquellas fuentes cuya fiabilidad sea máxima. De esta manera se asegurará la obtención de unos datos correctos y contrastados y por ende una información veraz.

También al obtener la información a través del acceso a las fuentes se debe comprobar su confiabilidad, son tareas centrales del periodismo para iniciar la construcción de la noticia, ya que es deber del periodista verificar que sus fuentes sean fiables.

En la web se define como fuente periodística todo aquel emisor de datos del que se sirve el profesional de los medios de comunicación para elaborar el discurso narrativo de su producto informativo. Es cualquier entidad, persona, hecho o documento que provee de información al periodista para que éste tenga elementos suficientes para elaborar una noticia o cualquier otro género informativo.

Además, es deber del periodista brindar a sus fuentes respeto y confidencialidad como por parte del secreto profesional periodístico para proteger a las mismas. Ángel Cuenca Molina (citado en Reuel Howe, 1962) la comunicación es cuestión de vida o muerte para los seres humanos. En una época de comunicación de masas, se necesita un estudio de la naturaleza de la comunicación. A una escala



enorme, jamás antes conocida, y con ayudas técnicas que sobrepasan a las más delirantes creaciones de la ciencia-ficción del pasado, el hombre bombardea las mentes, los sentimientos y la voluntad de sus semejantes de una forma tan sutil y efectiva que resulta aterradora. Es por esto que nace el interés de estudiar la percepción de las y los lectores, en este caso mediante los medios escritos; con el fin de obtener resultados que demuestren el grado de importancia del cumplimiento de la ética en el ejercicio periodístico.

De la libertad de expresión deriva La libertad de Prensa que es la garantía con la que los ciudadanos tienen el derecho de organizarse para la edición de medios de comunicación cuyos contenidos no estén controlados por los poderes del estado y que toda persona pueda publicar sus ideas libremente. Sin embargo, cabe recalcar que esta libertad de prensa también tiene el deber de brindar a los ciudadanos de cada una información objetiva, veraz e imparcial bajo las condiciones más integrales posibles.

### **1.4.1 Ignacio Ramonet “La tiranía de la comunicación”.**

La Tiranía de la Comunicación fue editado en 1998; el cual aborda el problema de la superabundancia de la información que se transforma en mercancía y las repercusiones que entraña: la mutación de la definición de información ligada hoy a la ecuación “ver es comprender”, que pone en cuestión el principio de actualidad, la exigencia y la veracidad del ejercicio del periodismo. Critica a la comunicación como “pacificadora universal”, que reemplaza al paradigma del “progreso” y que se presenta capaz de solucionar todos los conflictos del mundo.

“No se pueden separar los diferentes medios, prensa escrita, radio y televisión” (Ramonet, 1998). En todos los medios transcurren los mismos hechos noticiosos, se encuentran entrelazados unos con otros.

Según Ramonet (1998) en su obra “La Tiranía de la Comunicación” refiere:

¿qué es actualidad hoy? Es lo que la televisión dice que es actualidad y aquí aparece otra confusión respecto a la verdad. ¿Cómo podría definirse la verdad? Hoy la verdad se define en el momento en que la prensa, la radio y la televisión dicen lo mismo respecto a un acontecimiento. Sin embargo, la prensa, la radio y la televisión pueden decir lo mismo sin que sea verdad. A lo que algunos emisores no toman conciencia sobre la responsabilidad que se posee aun siendo un emisor ya que la mayoría de información cada vez se transforma en mercancía.

Todos los medios de comunicación tienen la responsabilidad de brindar una información veraz, sin embargo, este deber no se cumple en su totalidad por entidades mayores, ya sea por intereses políticos, económicos o sociales. Así lo presentan algunas de las transgresiones a los códigos éticos periodísticos, que fueron mencionadas por las y los lectores del periódico El Nuevo Diario en Nicaragua y La Nación en Costa Rica.

Ramonet (1998) expreso lo siguiente:

La nueva ideología de la información en continuo y tiempo directo, que la radio y la televisión han adoptado. Esa idea de que el mundo tiene cámaras en todas partes y que cualquier cosa que se produzca debe ser grabada y si no se graba, no es importante. Las nuevas tecnologías han revolucionado el mundo periodístico, muchas de las noticias cada vez son más vistas a través de las redes sociales, emitidas por videos, imágenes e incluso la nueva tendencia llamada live (en vivo), donde los emisores no son precisamente periodistas. Por otra parte, los medios de comunicación e incluso la prensa escrita se han integrado a este tipo de formato donde los acontecimientos noticiosos están siendo más sintetizados por ser contenido más rápido y continuo.

El Nuevo Diario de Nicaragua y La Nación de Costa Rica siendo ambos medios escritos tradicionales, hoy en día también poseen portales digitales de sus periódicos, los que, si bien facilitan la información hacia la población en cuestiones de rapidez para obtener la información, de igual manera las noticias se ven afectadas por la escasez de información al pasarlas a las redes sociales tales como Facebook y twitter que son las más utilizadas por ambos medios. Esto demuestra que existe un pro y un contra, el pro, en el cual tenemos la información al alcance de nuestras manos y un contra en el que por su breve aporte informativo pierde la veracidad que este podría tener siendo cada artículo elaborado de la forma tradicional en la que se encontraba, debido a la falta de una correcta adecuación.

Además, Ramonet (1998) afirma:

¿Cuál es la característica de la información hoy? Que es superabundante. La información es uno de los elementos más abundantes de nuestro planeta. Están en el aire, los océanos y la información. ¿Y quiere esto decir que las falsas informaciones o las censuras han desaparecido? Evidentemente no, tan solo han cambiado de naturaleza. Nadie las controla o no se les controla de la misma manera. A todo esto, podría

atribuirse la desesperación por subir el rating de cada medio de comunicación, además la información se está generando para las masas sin importar en ocasiones las percepciones éticas, el amarillismo y la insensibilidad aumentan, ¿Cuándo se será consciente de que la información que los medios generan también es responsabilidad de cada espectador?

Los artículos de Sucesos del periódico El Nuevo Diario de Nicaragua son escandalosos debido a la abundancia de una presentación irrespetuosa de sus fotografías llenas de sangre y morbo, faltándole así el respeto a las personas involucradas con el hecho noticioso cayendo en el total amarillismo. En cambio, en Costa Rica el diario La Nación causa sensacionalismo con sus palabras, sin imágenes fuertes; existen amarillismo, pero en un menor rango. ¿Se deberá esto a la diferencia en la que los códigos éticos de ambos países se encuentran?

Ramonet (1998) expresa:

¿Se trata de responsabilidad exclusiva de los periodistas? Los ciudadanos también tienen su responsabilidad. Pues informarse es una actividad, no una recepción pasiva. Los ciudadanos no son simplemente receptores de media. Es evidente que el emisor tiene una gran responsabilidad, pero informarse supone también cambiar de fuentes, resistir a una versión si resulta demasiado simplista, etc.

Existe competencia por obtener el primer lugar en cada uno de los medios de comunicación, debido a esta competencia surgen las transgresiones a los códigos éticos periodísticos, donde la mayor excusa es: “Eso es lo que le gusta a la gente”, si como periodistas y comunicadores que hacen funcionar un medio de comunicación, se es capaz de crear y brindar contenido de cualquier tipo para que el emisor se sienta atraído, es ya, el momento en el que se puede realizar un cambio que incluya la ética a través de la cual se lleva la responsabilidad de dar un ejemplo a las futuras generaciones, en busca de transformar y evolucionar hacia un periodismo más profesional.

## 1.5 Ética Periodística

En comunicación, la ética es el conjunto de valores y normas que rige el periodismo y que dicta las normas para que el periodista realice su trabajo considerando las bases fundamentales de la profesión.

Se debe tener en cuenta que la opinión pública se genera por el periodismo, por lo tanto, los profesionales de esta carrera son los encargados de la manera en que se entra en contacto con las noticias y las opiniones que se generan de estas. Por lo que si una publicación está viciada por intereses de poder puede mal informar al público, manipularlos o afectar de manera dañina sus valores.

Restrepo y Botello (2018) en el manual de Ética Periodística en la Era Digital, lanzado por el Centro Internacional de Periodistas (ICFJ) plantean:

¿La llegada de internet hace necesaria una nueva ética? ¿Quién debe adaptarse: la ética a las nuevas técnicas o éstas a la ética? En la evolución de los medios de comunicación los principios éticos siempre se han mantenido vigentes, en todo caso de acuerdo con la naturaleza de la nueva tecnología ha resultado que cualquiera sea el adelanto de las técnicas siempre se mantendrá vigente los principios relacionados con la verdad, con el servicio a la sociedad y con el ejercicio de la justicia y de la libertad. No es una nueva ética, son nuevas aplicaciones de la ética los que se hacen en la era internet; no es cuestión de adecuaciones con lo que esta palabra alude a oportunismos utilitarios; son respuestas de la ética a circunstancias nuevas.

Aun en los portales digitales son percibidas las faltas éticas periodísticas, por esto es importante que en el rol de un periodista no se descarte el actuar éticamente, ya que puede llegar a

influir en la población; actuando con ética se refuerza la credibilidad y se transmiten valores, mensajes y se generan opiniones, que deberían procurar ser, el despertar del sentido de sociedad y no generar corrientes negativas o no adecuadas para el mejoramiento del comportamiento humano.

### **1.5.1 El Periódico.**

El periódico es un documento elaborado con un orden cronológico de sucesos ocurridos o previsibles en un periodo dado, también designa una publicación que presenta cierto número de artículos sobre sucesos y actualidades del día.

Para la realización del periódico se consta de la redacción de un órgano de prensa que reagrupa a todos los periodistas en la creación de la edición, dirigida por un redactor jefe, cuyo rol es definir la orientación del periódico, establecer la agenda del día, de la semana, o del mes (según corresponda), y fijar en definitiva el número y la temática de los artículos que serán publicados en el periódico o en el magazine.

El redactor jefe es apoyado y respaldado por uno o varios adjuntos, que pueden ser responsables de una rúbrica o de un servicio (internacional, sociedad, deporte, cultura, política). Como conclusión o resultado, las temáticas y las orientaciones son bien definidas, así como los formatos (entrevista, reportaje, investigación, editorial, etc.).

En un diario, los temas cambian en función de la actualidad o de aquello que los periodistas recogen durante sus trabajos de campo. Alcanzada una determinada hora, la edición debe ser cerrada (en el caso de un periódico que se imprime en la madrugada, el cierre deberá ser entre las 20:00 y las 23:00 horas). Todos los periodistas deben respetar estos plazos (o sea, lo que se llama el *deadline* en la jerga inglesa), y deben entregar sus artículos en hora oportuna.

Las versiones entregadas de esos artículos son enviadas al secretario de redacción, quien es un periodista usualmente elegido entre los propios redactores o los reporteros; el trabajo específico de este secretario de redacción es de leer y verificar los artículos que le van llegando, corrigiendo alguna cosa si

correspondiera, y definiendo la titulación o encabezado (título, subtítulo, antecedente del título, titulación de destaque, etc.), adaptando contenidos de artículos y titulaciones a los imperativos de la maqueta o estructura del espacio disponible, a efectos de así asegurar una buena presentación.

Una vez que todos los artículos fueron corregidos y formateados, el secretario de redacción participa en las correcciones y arreglos finales. Cuando todos los espacios hayan sido controlados y validados por el redactor-jefe o el secretario general de la redacción (SGR), el trabajo se da por concluido, y todo se pasa a la imprenta para la correspondiente impresión.

El Nuevo Diario de Nicaragua y La Nación de Costa Rica como medios masivos de prensa escrita se dirigen a un público estándar, ambos periódicos poseen mucha influencia en sus países de origen y se encuentran actualizados de la mano con las nuevas tecnologías a través de las redes sociales; tienen similitudes en cuanto a las zonas geográficas en las que son más vendidos, la clase social que los compra y un poco en cuanto a estructura de línea editorial se refieren, es por esto que el objetivo de la percepción de los lectores de ambos periódicos hace posible llevar a cabo la investigación y permite una valoración más acertada.



### *1.5.1.1 Historia.*

Para comprender el objeto de estudio se debe de partir por su origen, ya que esto permitirá un mejor entendimiento sobre lo que el mismo pretende; en el pasado, se entendía por diario un registro de los eventos o sucesos más importantes en la vida de una persona (diario íntimo), o un registro de incidentes y novedades (diario de a bordo o cuaderno de bitácora; por ejemplo, el oportunamente escrito por Cristóbal Colón en su primer viaje a América).

Los primeros periódicos (escritos) también se presentaron en forma cronológica, pronto se evolucionó en una forma más sintética y práctica, clasificando los sucesos por temas y rúbricas. Precisamente de este ordenamiento es que surge el concepto de periódico en su acepción más moderna, como soporte en papel conteniendo informaciones y datos correspondientes a un cierto período, y sustituyendo así a los términos gaceta y gacetilla en una parte de los usos.

A partir del siglo XVII el periodismo comienza a madurar con el desarrollo de varias especialidades: político, informativo, cultural, y mundano. El primer periódico impreso conocido se llama Strassburger Relation, de Estrasburgo en el 1605. El periódico sueco Post- och Inrikes Tidningar o POIT, cuyo nombre equivale a Boletín de informaciones nacionales, es un periódico también muy antiguo, fundado en 1645 por la reina Cristina de Suecia; en el año 2006 este órgano de prensa era el más longevo del mundo. En enero de 2007, la versión papel del mismo se discontinuó, desplazada por una única versión web (la última edición-papel de este título estuvo datada 29 de diciembre de 2006).

En el siglo XVIII surge el periodismo diario. El primero de este tipo fue el Daily Courant (1702-1735), que introdujo la publicidad en sus ediciones; y el segundo con salidas diarias fue el Diario Noticioso (Madrid, 1758). Sin embargo, la periodicidad diaria no fue afirmada hasta comienzos del siglo XIX.

En la industrialización de la prensa escrita fueron fundados los grandes títulos de la prensa de hoy día, y el vocablo periódico se afirmó en su uso, designando a la vez el soporte físico de la información (el periódico en papel prensa) así como la organización, sociedad o institución que lo edita; este tipo de entidades emplea periodistas y reporteros, que son quienes elaboran los contenidos que luego son difundidos.

La manera de presentación de la información con una orientación sistemática y temática de los periódicos, rápidamente fue emulada por otros medios de comunicación: la radio y la televisión; aunque en estos casos, la emisión de noticias y actualidades transmitidas por un presentador, tomó el nombre de informativo o noticiero o noticiario o radio informativo o tele informativo o telediario o tele periódico.

Prevista la naturaleza del periódico en general, se da lugar al origen de los objetos de estudio de este trabajo. El Nuevo Diario está ubicado en la capital de Nicaragua, Managua. Es el diario de mayor circulación en el país. Fue fundado el 19 de mayo de 1980 por trabajadores procedentes del periódico La Prensa, que eran críticos con la línea editorial del mismo, próxima a la contra, y cercanos a la causa sandinista. A instancias del que fuera su director fundador, Danilo Aguirre Solís, Xavier Chamorro aceptó las ideas que los trabajadores fundadores del nuevo periódico participaran en la empresa comprando acciones con el dinero de sus liquidaciones.

El impulsor del periódico fue Xavier Chamorro Cardenal (1932 - 2008), hermano de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal director de La Prensa. En palabras de su fundador El Nuevo Diario debía ser:

“Es nuestro deber, y como tal lo hemos asumido, ser la voz de los sin voces. Ser el medio de comunicar la esperanza, sin caer, por aquello de que quien calla otorga, en la ceguera de la condescendencia o de la complicidad con el delito”.

Actualmente las acciones de El Nuevo Diario pertenecen a Fernando Chamorro y Albanisa – FSLN. Ha seguido tendencias de la comunicación moderna, caracterizado por innovar en contenido, formatos y diseños; hoy ofrece a los lectores información variada para diferentes segmentos, tanto en las versiones impresa y digital a través de Facebook live, generando noticias más inmediatas y accesibles para toda la población. Desde su nacimiento hasta la actualidad posee 37 años de hacer periodismo.

En cambio, La Nación es un periódico de interés general con una circulación nacional diaria, excepto el viernes y sábado de la Semana Santa y el día 2 de enero. En los últimos años tampoco ha aparecido el 26 de diciembre en su versión impresa; fue fundado el 12 de octubre de 1946, las personas que han dirigido La Nación desde su fundación han sido: Ricardo Castro (1946-1950), Sergio Carballo (1950-1967), Guido Fernández (1968-1980), Adrián Vega (1980-1982), Eduardo Ulibarri (1982-2003), Alejandro Urbina (04.2003-03.2010) y Yanancy Noguera (03.2010-25.03.2014). Desde el 26 de febrero de 2014 el director es Armando González Rodicio.

En 1993, La Nación se convirtió en la primera entidad privada con acceso a Internet en Costa Rica y en una de las pioneras en Centroamérica. En abril de 1995 pasa a ser el primer periódico centroamericano y uno de los primeros medios de comunicación de América Latina, en crear su versión en la red.

El 16 de junio del 2015, "La Nación" anunció que implementaría un sistema de suscripción digital, siguiendo los pasos de otros importantes medios de comunicación en la búsqueda de ingresos frescos. Según una investigación realizada por el Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Universidad de Costa Rica, La Nación es el medio con más credibilidad y el que las personas dicen utilizar más en el país.

## 1.6 Percepción

La percepción es el conjunto de procesos mentales mediante el cual una persona selecciona, organiza e interpreta la información proveniente de estímulos, pensamientos y sentimientos, a partir de su experiencia previa, de manera lógica o significativa.

Existen varios tipos de percepciones, pero la que se adecua en la investigación de este trabajo es La Percepción Selectiva; Según James (1890) la función de esta es que para el propio sujeto reside el evitar un desbordamiento en el sistema cognitivo debido a la cantidad y diversidad de información que recibe. Esto muestra que la percepción selectiva tiene una doble utilidad, ya que filtra la información importante para el sujeto y además elimina la información excesiva e innecesaria para la persona que la recibe.

En el ejercicio periodístico se debe tener presente que las y los lectores son perfectamente capaces de percibir y decodificar cada uno de los mensajes de los emisores, así mismo Klapper (1960) en su obra Los Efectos de la Comunicación de Masas, aclara que: el público general no son sujetos pasivos ante la publicidad o los mensajes que buscan orientar el comportamiento de los individuos, sino que estos mensajes actúan como reforzadores de pensamientos o convicciones preestablecidas en los sujetos que los perciben, esto significa que estos estímulos sólo son eficaces si los sujetos están previamente interesados en su contenido, por lo que el estudio muestra cómo la percepción selectiva actúa en los sujetos, debido a que ante la avalancha de mensajes recibidos, les condicionan o muestran interés por los que están orientados hacia sus creencias, convicciones o entorno.

De la misma manera se tomará como referente La Percepción Selectiva Visual en base al modelo de LaBerge que diferencia tres etapas complementarias en la percepción visual del mensaje, estas son: la selección, el momento en el que el sujeto selecciona este mensaje para percibirlo; la preparación, la

acción de prestar atención a este estímulo y el mantenimiento que es el tiempo en que el sujeto dedica de forma continuada la receptividad de dicho mensaje.

Esta investigación se basa meramente en la percepción que las y los lectores de los periódicos seleccionados poseen, donde se pretende obtener resultados sobre la buena labor de ética periodística o las faltas y transgresiones que se cometen en el contenido informativo de los medios escritos en estudio. Además, se pretende crear conciencia sobre la importancia de la presencia de la ética en el periodismo para las generaciones futuras, donde las sociedades puedan disfrutar de un mejor periodismo que cumpla con sus principios y evolucione en el sentido humanitario.

## 1.7 Código Internacional de Ética Periodística UNESCO

En Nicaragua este código se conoce, pero no se efectúa ningún tipo de sanción en base al mismo, ya que el código no está amparado en la ley del país. A diferencia de los medios de comunicación de Costa Rica que se rigen bajo este código ético y el propio, también posee sanciones para las faltas y transgresiones en el periodismo. El siguiente resumen contiene una breve explicación de los artículos del Código, el cual acordaron las siguientes organizaciones:

Conclusiones del Fourth Consultative Meeting of International and Regional Organizations of Journalists, realizado en París el 20 de noviembre de 1983. Participaron: International Organization of Journalists (IOJ), International Federation of Journalists (IFJ), International Catholic Union of the Press (UCIP), Latin-American Federation of Journalists (FELAP), Latin-American Federation of Press Workers (FELATRAP), Union of African Journalists (UJA), Confederation of ASEAN Journalists (CAJ).

La UNESCO es el único organismo de las Naciones Unidas que tiene el mandato de defender la libertad de expresión y la libertad de prensa.

1) El derecho del pueblo a una información verídica:

El pueblo y las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa y completa, y de expresarse libremente a través de los diversos medios de difusión de la cultura y la comunicación.

2) Adhesión del periodista a la realidad objetiva:

La tarea primordial del periodista es la de servir el derecho a una información verídica y auténtica

por la adhesión honesta a la realidad objetiva, situando conscientemente los hechos en su contexto adecuado.

3) La responsabilidad social del periodista:

En el periodismo, la información se comprende como un bien social, y no como un simple producto. Esto significa que el periodista comparte la responsabilidad de la información transmitida. El periodista es, por tanto, responsable no sólo frente a los que dominan los medios de comunicación, sino, en último énfasis, frente al gran público, tomando en cuenta la diversidad de los intereses sociales.

4) La integridad profesional del periodista:

El papel social del periodista exige el que la profesión mantenga un alto nivel de integridad. Esto incluye el derecho del periodista a abstenerse de trabajar en contra de sus convicciones o de revelar sus fuentes de información, y también el derecho de participar en la toma de decisiones en los medios de comunicación en que esté empleado.

5) Acceso y participación del público:

El carácter de la profesión exige, por otra parte, que el periodista favorezca el acceso del público a la información y la participación del público en los medios, lo cual incluye la obligación de la corrección o la rectificación y el derecho de respuesta.

6) Respeto de la vida privada y de la dignidad del hombre:

El respeto del derecho de las personas a la vida privada y a la dignidad humana, en conformidad con las disposiciones del derecho internacional y nacional que conciernen a la protección de los derechos

y a la reputación del otro, así como las leyes sobre la difamación, la calumnia, la injuria y la insinuación maliciosa, hacen parte integrante de las normas profesionales del periodista.

7) Respeto del interés público:

Por lo mismo, las normas profesionales del periodista prescriben el respeto total de la comunidad nacional, de sus instituciones democráticas y de la moral pública.

8) Respeto de los valores universales y la diversidad de las culturas:

El verdadero periodista defiende los valores universales del humanismo, en particular la paz, la democracia, los derechos del hombre, el progreso social y la liberación nacional, y respetando el carácter distintivo, el valor y la dignidad de cada cultura, así como el derecho de cada pueblo a escoger libremente y desarrollar sus sistemas políticos, social, económico o cultural. El periodista participa también activamente en las transformaciones sociales orientadas hacia una mejora democrática de la sociedad y contribuye, por el diálogo, a establecer un clima de confianza en las relaciones internacionales, de forma que favorezca en toda la paz y a justicia, la distensión, el desarme y el desarrollo nacional.

9) La eliminación de la guerra y otras grandes plagas a las que la humanidad está confrontada:

El compromiso ético por los valores universales del humanismo previene al periodista contra toda forma de apología o de incitación favorable a las guerras de agresión y la carrera armamentística, especialmente con armas nucleares, y a todas las otras formas de violencia, de odio o de discriminación, especialmente el racismo.



## 1.7 Código Ético de Nicaragua

Nicaragua posee un código ético periodístico, el cual nadie conoce; debido a la situación irregular del Colegio de periodistas que son los encargados de las regulaciones en la labor periodística, por esto el periodismo se rige bajo La Ley Creadora del Colegio de Periodistas de Nicaragua que fue aprobada el 6 de marzo del 2001, establecida en la constitución política de Nicaragua.

La única información existente sobre un código ético periodístico es una propuesta dentro del periodismo nacional por el presidente de la Asociación de Periodistas de Nicaragua, Francisco Rivas Quijano, en el año de 1995, que no fue aprobado.

Por otro lado, Mercedes Rivas, presidenta del Colegio de Periodistas de Nicaragua (CPN) en 2008, proponía incluir dentro del texto normativo el respeto a la dignidad humana. En medio de todo esto el comité de ética y honor del CPN desplegó en 2009 una compilación de variables a considerar en el tan anhelado código de ética periodística, lo que originó un nuevo revuelo en ámbitos comunicacionales del país. Guillermo Cortes periodista experimentado y miembro del primer grupo se interesó por constituir un código de ética, denominó esta propuesta como ultraje al periodismo pues en él se pretendía delegar mandatos al gobierno; que por naturaleza solo le interesaba al periodismo. Más allá del aspecto jurídico que pueda tener una norma, como la cláusula de conciencia, la realidad, obliga no sólo a plantearse la ética de los periodistas, también la ética de los empresarios de los medios de comunicación, según Rosario Montenegro.

La pronta desigualdad entre medios de comunicación redujo las posibilidades de formar un auténtico y único código de ética periodística en el país. Las y los periodistas que falten o transgredan la ética pueden ser procesados no mediante un código ético establecido, sino mediante La Ley Creadora del

Colegio de Periodistas de Nicaragua que se encuentra establecida en la Constitución Política del país. Debido a las restricciones establecidas para la prensa que se encuentran en esta ley. Por otra parte, existe un Código de Ética, Cobertura Informativa de Temas sobre Niñez y Adolescencia; el cual se basa en el correcto abordaje en los medios de comunicación sobre los temas concernientes a la niñez y la adolescencia. Su fundamento jurídico está en la Constitución Política de la República de Nicaragua, En el Código de la niñez y la adolescencia, En la Convención sobre los derechos del niño, y en otros tratados internacionales que han sido ratificados por Nicaragua, así como en los valores y principios que guían en la promoción y respeto de los derechos humanos.

El ejercicio periodístico debe entenderse como bien social y no como producto comercial, el periodista está en la obligación de mostrar una información a la medida de las circunstancias de las audiencias, es decir contextualizar, comparar y verificar la legitimidad de la noticia. Otro elemento a considerar es la integridad moral y/o ética individual del periodista. Las y los periodistas y comunicadores deben operar desde la democracia, el respeto hacia los mismos y hacia la humanidad.

### **1.7.1 Ley Creadora del Colegio de Periodistas de Nicaragua.**

Normas Jurídicas de Nicaragua, Ley No. 372, Aprobada el 6 de marzo del 2001

Publicado en La Gaceta No. 70 del 16 de abril del 2001, El presidente de la república de Nicaragua

Hace saber al pueblo nicaragüense que: La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua en uso de sus facultades ha dictado la siguiente:

#### **LEY CREADORA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE NICARAGUA**

##### Capítulo I

El Colegio de Periodistas con sede en la ciudad de Managua es la única institución autorizada con personalidad jurídica para regular el ejercicio del periodismo en Nicaragua, con filiales en cada departamento y región del país.

##### Capítulo II

El Colegio de Periodistas de Nicaragua tiene por objeto y fines: Constituir y dirigir el registro de inscripción de periodistas y profesionales a fines; defender la libertad de expresión y velar por el cumplimiento de las normas éticas de un periodismo honesto, responsable y veraz.

##### Capítulo III

Se consideran periodistas los nicaragüenses y/o extranjeros residentes que cumplan al menos con uno de los siguientes requisitos: Los que ostenten el título universitario de periodista, extendido por una universidad nicaragüense legalmente autorizada o por una universidad extranjera, que tengan aprobado el tercer año y que el Colegio les extienda una licencia transitoria; los que estén ejerciendo o hayan ejercido el periodismo durante cinco años, aunque no tengan el título, ni sean egresados de una escuela

de periodismo y los reporteros gráficos con al menos tres años de experiencia. También se consideran periodistas, los ciudadanos extranjeros que, siendo profesionales de la información en su país de origen, se acrediten ante el Colegio de Periodistas y residan legalmente en Nicaragua.

#### Capitulo IV

El Colegio de Periodista de Nicaragua le entregará la credencial que lo acredite en quince días hábiles subsiguientes a la fecha de presentación de su solicitud, una vez presentada su documentación en caso contrario, le hará saber las razones por las que le niega este derecho. Será objeto de reglamentación estatutaria los cargos que, dentro de las empresas o medios de comunicación privados o estatales, deben desempeñar periodistas acreditados, de otra manera la infracción a esta reglamentación será considerada como ejercicio ilegal y se sancionará por la autoridad de policía de oficio, con los artos. 29 y 31 del Reglamento de Policía (**vagancia**). No estará sujeta a esta Ley, las publicaciones y transmisiones de colegios, universidades o instituciones de interés social, ni las contribuciones esporádicas de particulares o las columnas y programas de caracteres científicos, técnicos o literarios, artísticos, culturales y religiosas.

#### Capítulo V

El Colegio nombrará una Comisión para conocer y resolver sobre los casos de reconocidas personalidades que sin ser periodistas titulados quieran pertenecer al Colegio. De lo resuelto por la omisión habrá; revisión ante la Junta Directiva, y apelación ante el Congreso Nacional del Colegio que conocerá en última instancia.

## Capítulo VI

El Colegio de Periodistas de Nicaragua está gobernado por las siguientes estructuras de dirección y decisión: El Congreso Nacional, La Junta Directiva y EL Comité de Ética y Honor

## Capitulo VII

El Congreso Nacional del Colegio de Periodistas de Nicaragua es el organismo de decisión y se reunirá ordinariamente una vez al año previa convocatoria de la Junta Directiva y en forma extraordinaria por solicitud de la mitad de sus miembros o a petición de la Junta Directiva Nacional o del Comité de Ética y Honor con treinta días de anticipación para: elegir a los integrantes de la Junta Directiva y del Comité de Ética y Honor, eligiendo de previo a la mesa directiva que presidirá la Sesión en la que saldrán electas dichas autoridades; aprobar el Presupuesto Anual de la institución, el fondo de prevención social y bienestar de los miembros, los planes, programas y políticas generales, fijar las cuotas de inscripción y las cotizaciones mensuales, la incorporación de personalidades como miembros honorarios ; aprobar o rechazar los informes de la Junta Directiva y funcionara como Tribunal Superior.

## Capitulo VIII

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo del Colegio y estará integrada por ocho miembros: Presidente, vicepresidente, Secretario, Fiscal, Tesorero y tres vocales, todos serán elegidos por un período de dos años pudiendo ser reelectos una vez más, son atribuciones de la Junta Directiva: cumplir y hacer las disposiciones de esta Ley de colegiación y del Código de Ética; ejecutar lo aprobado por el Congreso Nacional; preparar programas, presupuestos, proyectos y planes; velar por la superación profesional de todos los miembros; administrar los bienes y fondos; elaborar el expediente de cada miembro colegiado y llevar control de tales documentos; conocer las solicitudes de inscripción, aprobarlas cuando llenen los

requisitos y extender la licencia para el ejercicio profesional; preparar la agenda del Congreso Nacional y convocar, tramitar los expedientes a ser conocidos por el Comité de Ética y Honor; nombrar Comisiones; aplicar las medidas disciplinarias impuestas a los colegiados, contempladas en el Reglamento y presentar al Congreso el informe general de ejecución presupuestaria y los balances financieros.

Para ser miembro de la Junta Directiva se requiere: ser nicaragüense; estar en pleno uso de sus derechos del Colegio y de ciudadano; no tener cuentas pendientes con la Tesorería del Colegio y tener dos años como mínimo de ser miembro activo del Colegio.

#### Capítulo IX

El Presidente es el Representante Legal del Colegio y sus atribuciones son: presidir las sesiones de la Junta Directiva y del Congreso Nacional, en caso de empate tendrá doble voto; proponer las agendas de trabajo para cada sesión de la Junta Directiva y el Congreso nacional y dirigir los debates, excepto en el caso de elecciones; firmar conjuntamente con el Secretario, las actas de las Sesiones; con el tesorero, los cheques que cubran las erogaciones, y con el Fiscal, los cortes de caja trimestrales.

Son atribuciones del Vice-Presidente: sustituir al Presidente en caso de ausencia y ejercer las facultades que le delegue la Junta Directiva. Corresponde al Fiscal: velar por la estricta observancia de esta Ley, de los reglamentos internos que se emitieren y de las disposiciones del Congreso Nacional; finalmente concurrir con el Presidente a los cortes trimestrales de caja y revisar al final de cada año las cuentas de tesorería.

Las atribuciones del Tesorero son: recaudar las cotizaciones, contribuciones y pagar las cuentas que se le presenten por medio de cheques que firmará con el Presidente; custodiar y cautelar los fondos del

Colegio; también llevar los libros que la ley de la materia ordena, mediante servicios de un contador y presentar al final de cada período el estado general de ingresos y egresos.

El Secretario tendrá las siguientes atribuciones: redactar las actas de las sesiones y firmarlas con el Presidente, tramitar aquella correspondencia que no sea de exclusiva competencia del Presidente; refrendar los documentos y certificar las resoluciones, actas y acuerdos que emitan los órganos del Colegio; custodiar los archivos; citar y convocar a la Junta Directiva y al Comité de Ética y Honor, cuando lo disponga el presidente o la mayoría de los miembros de la Junta Directiva y asumir las responsabilidades administrativas del Colegio.

En casos de ausencia o impedimento del Fiscal, del Tesorero o del Secretario, desempeñarán esos cargos temporal o definitivamente los vocales por orden de precedencia. Los delegados regionales son los representantes ante la Junta Directiva de las asociaciones gremiales de periodistas cuyo domicilio y centro de trabajo estén fuera de Managua. Serán designados anualmente por los periodistas de cada asociación y se acreditarán ante el Congreso nacional y Junta Directiva del Colegio.

## Capítulo X

El Comité de Ética y Honor, es el órgano encargado de dictaminar ajustado a las normas de derecho común y del Código de Ética y Honor Profesional de los Periodistas, las faltas a la ética o inadecuadas prácticas en el ejercicio de la profesión, estableciendo las sanciones que procedan según la gravedad del caso; está compuesto por tres miembros del Colegio: Presidente, Secretario y fiscal con sus respectivos suplentes, electos para un período de dos años, pudiendo ser reelectos por una vez más en forma consecutiva.

Son atribuciones del Comité de Ética y Honor: conocer e investigar las infracciones a esta Ley, su Reglamento resoluciones del Congreso y Código de Ética Profesional, así mismo pronunciarse sobre los casos investigados y emitir sanciones de acuerdo al Código de Ética y su reglamento.

## Capítulo XI

Adicionalmente los miembros del Colegio de Periodista tendrán el derecho y el deber de: participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Congreso Nacional y pagar cumplidamente sus cotizaciones y otras cuotas acordadas para el financiamiento del Colegio de igual manera son derechos de los miembros: elegir y ser elegidos; participar con voz y voto en el Congreso; ser defendido judicial y extrajudicialmente cuando fuere privado de su libertad, acusado o perseguido por razón del ejercicio profesional o en defensa de la libertad de expresión y de comunicación; solicitar informes periódicos sobre la situación financiera y las actividades generales del Colegio de Periodistas y gozar de los beneficios de previsión y asistencia social. Para ejercer sus derechos, los periodistas miembros del Colegio deberán estar al día con la Tesorería.

## Capítulo XII

El Colegio de Periodistas creará un Fondo de Prevención Social a través del cual esta instancia procurará la capacitación, salud, recreación y otros programas de tipo social, para beneficio de sus miembros. En bienestar Social: prestará ayuda no reembolsable en caso de fallecimiento del Colegiado, su cónyuge e hijos menores o de incapacidad sicomotora comprobada; respecto al desarrollo profesional y de salud, comprende préstamos para estudios de capacitación y superación profesional, compra de equipos profesionales y de servicios de salud. En el fondo de Retiro: todos los colegiados, al llegar a los 65 años de edad, tendrán derecho a recibir un Fondo de Retiro, equivalente a tres salarios mínimos de los



periodistas, hasta por tres meses, siempre que estén al día en sus deberes con el Colegio y los fondos y estatutos del Colegio lo permitan. Finalmente, el Fondo de Prevención Social del Colegio de Periodistas, destinará una partida permanente, para la recreación y promoción de eventos culturales de los colegiados.

Los Fondos del Colegio de Periodistas de Nicaragua se constituirán mediante: cuotas de Inscripción, cotizaciones ordinarias, contribuciones de carácter extraordinario, actividades y acciones desarrolladas por el Colegio para sus fines y donaciones recibidas (exentas de impuestos).

De los recursos obtenidos, el Colegio destinará un monto no menor al setenta por ciento (70%) para la creación de un fondo permanente para previsión social, que deberá incluir: pólizas de seguro para atención médica, enfermedad vejez y muerte de todos los periodistas, sin distingo alguno de color político, raza, credo, o religión, todo de conformidad con el Reglamento; para que el Colegio pueda poner en marcha las actividades de registro y habilitación de sus miembros, se facilitará fondos originados en un sorteo semestral de la Lotería Nacional que deberá entregarse a la Junta Directiva Nacional del Colegio. También hará las gestiones y actividades necesarias, para crear y fortalecer el Fondo de Prevención Social de sus miembros. En este sentido, queda facultado para contratar espacios y crear medios de comunicación, que fortalezcan dicho Fondo de Prevención Social. La Contraloría General de la República y un delegado de la Lotería Nacional velarán por el buen uso y funcionamiento de los recursos.

### Capitulo XIII

En caso de disolución del Colegio de Periodistas de Nicaragua, su Congreso Nacional decidirá el destino de los bienes del Colegio.

## Capítulo XIV

Los miembros ipso jure del Colegio serán todos los debidamente inscritos en las asociaciones gremiales: Asociación de Periodistas de Nicaragua (APN) y Unión de Periodistas de Nicaragua (UPN), cuyas listas de agremiados y requisitos deberá certificar la Dirección del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación.

Esta actividad deberá realizarse en un período no mayor de tres meses, para la cual deberá crearse con una Comisión Organizadora integrada por dos representantes de la Asociación de Periodistas de Nicaragua (APN) y dos representantes de la Unión de Periodistas de Nicaragua (UPN). Los representantes para integrar la citada Comisión serán nombrados por sus mandantes dentro de un plazo de quince días, una vez concluido este mandato la APN y la UPN convocarán al Congreso Nacional del Colegio para elegir Junta Directiva y Comité de Ética y Honor. Los cargos de cada uno de los órganos de administración y gobierno serán distribuidos equivalentemente entre los miembros de ambas asociaciones de periodistas que los desempeñarán por períodos alternos. La Comisión Organizadora realizará las siguientes funciones: efectuar el registro de todos los periodistas y organizar el Congreso constitutivo del Colegio y actuar como Comité Electoral Provisional. La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en cualquier medio de comunicación social escrito, sin perjuicio de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

# Diseño Metodológico

## 1.1 Tipo de investigación

Este trabajo es de tipo descriptivo ya que se especificará la percepción de los lectores de ambos diarios con respecto a la ética periodística que estos proyectan a través de las noticias de prensa escrita en sus periódicos físicos, a través de la sección de sucesos.

Se utilizó el método cuantitativo a través de la técnica de encuestas que fueron aplicadas a los lectores de ambos periódicos, El Nuevo Diario y La Nación donde la mayoría corresponde al rango de los jóvenes y los adultos, siendo los adolescentes y adultos mayores con menor porcentaje de lectura del periódico debido a la zona de la capital en la que se aplicaron las entrevistas por presentar más participación en la aplicación de las encuestas estudiantes de universidades y algunos profesionales que se encontraban en la zona y contaban con tiempo suficiente ser partícipes.

La investigación es de corte transversal debido al periodo en que se desarrolló, siendo este el primer semestre del año 2017.

## 1.2 Población

El trabajo se realizó en las metrópolis de ambos países; según Wikipedia, la capital de Managua que corresponde a Nicaragua, posee 2,223,000 de habitantes y San José que corresponde a Costa Rica posee 3,000,000 de habitantes; en las cuales se exploró y se analizó la percepción que las y los lectores del periódico nicaragüense El Nuevo Diario y el periódico costarricense La Nación tenían con respecto a la ética periodística del trabajo de prensa escrita que se presenta en la sección de sucesos de dichos diarios.

### **1.3 Muestra**

La muestra se extrajo mediante 100 encuestas, las cuales se encuentran dividida de la siguiente manera: 50 encuestas aplicadas en ciudadanos nicaragüenses y las otras 50 encuestas se aplicaron en ciudadanos costarricenses; dentro de estas 50 se dirigieron, 25 encuestas para el sexo masculino y las otras 25 para el sexo femenino en ambos países; las cuales se aplicaron únicamente a los lectores de los periódicos en estudio que estuviesen dentro del rango de las siguientes edades: adolescentes entre 17 y 19 años, jóvenes entre 20 y 29 años, adultos entre 30 y 45 años y adultos mayores entre 46 y 70 años.

Los criterios que se utilizaron en los encuestados fueron los siguientes: en primera instancia que fuesen ciudadanos originarios del país (Nicaragua – Costa Rica); que estuviesen dentro de los rangos de edades establecidas, que contaran con absoluta disponibilidad y atención en el momento de la realización de la encuesta y que fuese un lector consecutivo de los periódicos establecidos como objeto de estudio. Del mismo modo que se encontraran dentro del rango geográfico establecido en la realización de la aplicación del instrumento.

### **1.4 Variable e Instrumentos**

En la variable socio-cultural, la técnica aplicada fue la encuesta a través del método cuantitativo que permitieron conocer los impactos sociales y culturales mediante el análisis de los variables ética, humanidad, sociedad, cultura, educación y entretenimiento, donde se contemplaron interrogantes claves como: ¿Cree usted que en la sección Sucesos se practica la justicia y neutralidad (imparcialidad)?, ¿Considera usted que los reportajes de la sección Sucesos son justos y verdaderos (veraces)?, ¿Piensa que los reportajes de la sección sucesos se presentan sin mostrar la opinión o pensar del periodista (objetividad)?, ¿Está de acuerdo con la existencia del código ético que regula a los periodistas del país?,

¿Qué grado de importancia tiene para usted que un código ético periodístico regule al periodismo del país? entre otras.

Los instrumentos y herramientas tanto físicas como digitales que se utilizaron fueron: las hojas de encuestas, lápices, computadoras con la capacidad suficiente para poder obtener los resultados con la ayuda del Programa SPSS; los periódicos tanto físicos como digitales que son fundamentales y la razón de este estudio; ya que algunos periódicos dentro del periodo de Marzo a Junio del año 2017, no fueron posibles de conseguir en forma física se recurrió a portales digitales, finalmente y no menos importante todos los documentos que fundamentan y argumentan esta investigación.

## **1.5 Técnica de análisis de datos**

El muestreo probabilístico se logró obtener a través del Programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences, Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales) el cual permitió una recopilación más precisa de datos.

### **1.5.1 Análisis e interpretación de datos.**

Los datos obtenidos de los instrumentos de recopilación y el análisis de los mismos darán paso a información concluyente sobre la percepción de la ética periodística en los medios escritos El Nuevo Diario de Nicaragua y La Nación de Costa Rica que tienen las y los lectores de las metrópolis de ambos países en el primer semestre 2017, mediante las siguientes:

## Tablas de Frecuencia

### Costa Rica, San José

**Tabla 1**

Ciudad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Costa Rica	50	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

En el estudio realizado en Costa Rica se aplicaron 50 encuestas. Los encuestados proveyeron datos de su percepción sobre la ética periodística en el diario La Nación, fueron entrevistados en la capital del país (San José), en zonas cercanas a centros universitarios debido a su disposición para brindar información y la variedad de grupos etarios y sociales que por estas zonas transita.

**Tabla 2****Sexo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mujer	25	50.0	50.0	50.0
	Hombre	25	50.0	50.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Se encuestaron a 50 personas, 25 de cada sexo por país, con el fin de determinar cambios sobre la percepción de transgresiones a la ética periodística según el género. Se trató de determinar si la diferencia de género presentó alguna influencia en la percepción de las violaciones al código ético.

**Tabla 3****¿Cuál es su edad?**

---

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Adolescente	4	8.0	8.0	8.0
	Joven	31	62.0	62.0	70.0
	Adulto	13	26.0	26.0	96.0
	Adulto Mayor	2	4.0	4.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

---

Fuente: Elaboración propia

La mayor cantidad de encuestados que cumplen con el requisito de leer el Diario La Nación son jóvenes con un 62%, esta mayoría se debe a que las encuestas fueron realizadas en zonas universitarias y que los diarios han ganado suscriptores gracias al uso de nuevas tecnologías de la información que permiten la lectura digital de los medios. En segundo lugar, los adultos con el 26%, quienes llevan una vida laboral más compleja y por ende con incidencia de lectura menor. El rango de edad que menos se informa con La Nación son los -Adolescentes y Adultos Mayores, este grupo etario prefiere la información audiovisual sobre los medios escritos o bien prefieren otro diario diferente al estudiado, por ende, su incidencia es menor.



**Tabla 4**

**¿Cuál es su nivel de estudios?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Educación Secundaria	9	18.0	18.0	18.0
	Técnico Medio	4	8.0	8.0	26.0
	Educación Universitaria	36	72.0	72.0	98.0
	Posgrado	1	2.0	2.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los encuestados que leen La Nación poseen estudios superiores. Primeramente, corresponde un 72% con estudios Universitarios, esto significa que la mayoría de los encuestados poseen conocimientos que les permitieron identificar y diferenciar lo correcto de lo incorrecto en el ámbito laboral, conocimiento que aplicaron para determinar si se cometieron violaciones a la ética por parte de los periodistas del diario.

Un gran porcentaje de lectores posee únicamente estudios de Secundaria. (18%), esto se fundamenta en que las encuestas fueron realizadas en zonas universitarias y pudieron aplicarse a estudiantes que bien eran primer ingreso o tenían pensado ingresar a la universidad o a adultos mayores con bachillerato. y Siguiendo está un 8% a personas con estudios de Técnico Medio, perfectamente capaces de identificar transgresiones básicas a la ética periodística.

Finalmente, un 2% pertenece a personas con Posgrado, quienes en teoría debieran estar más afinados en su percepción de transgresiones éticas.

**Tabla 5**

**¿Lee algún periódico?**

---

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	50	100.0	100.0	100.0

---

Fuente: Elaboración propia

Todos los encuestados cumplen con el requisito fundamental de leer el periódico, ya sea en físico o digital. (100%).

**Tabla 6**

**¿Cuál periódico lee?**

---

---

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La Nación	50	100.0	100.0	100.0

---

Fuente: Elaboración propia

El 100% de los encuestados seleccionados de Costa Rica cumplió el requisito básico de leer el diario la Nación en cualquiera de sus formatos: Físico y Digital. Al ser esta la pregunta filtro, el resto de entrevistados que no leían La Nación fueron descartados.

**Tabla 7****¿Lee algún otro?**

---

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Diario Extra	2	4.0	4.0	4.0
	La Teja	2	4.0	4.0	8.0
	La República	2	4.0	4.0	12.0
	CR Hoy	7	14.0	14.0	26.0
	El Financiero	1	2.0	2.0	28.0
	Semanario UCR	3	6.0	6.0	34.0
	Ningún otro	33	66.0	66.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

---

Fuente: Elaboración propia

Esta tabla demuestra que el periódico más leído por los encuestados es la Nación, y que los lectores del mismo rara vez leen otro diario. También muestra que el segundo periódico de mayor lectura es el diario digital CR Hoy, lo que indica que entre los encuestados hay una tendencia a preferir los medios online sobre los tradicionales.

**Tabla 8****¿Con qué frecuencia lee La Nación?**

---

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	10.0	10.0	10.0
	Frecuentemente	11	22.0	22.0	32.0
	Ocasionalmente	24	48.0	48.0	80.0
	Muy Poco	10	20.0	20.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

---

Fuente: Elaboración propia

En la tabla se interpreta que, a pesar de ser el diario más leído de Costa Rica, es mayormente leído solo en ocasiones (48%) y muy poco (20%), englobando un total del 68% de lectores que no leen el diario con asiduidad, esto sugiere la existencia de un hábito no arraigado de lectura de los diarios y, la obtención de información de otros medios. Por otra parte, un 10% se informan siempre y un 22% lo hacen frecuentemente, esto es debido a ser el periódico de mayor venta en el país, tiene cierto grado de fidelidad de sus lectores.

**Tabla 9**

**¿Lee la sección Sucesos?**

---

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	16	32.0	32.0	32.0
	No	7	14.0	14.0	46.0
	A veces	27	54.0	54.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

---

Fuente: Elaboración propia

La tabla se interpreta de tal manera que deja entrever que la mayoría de los lectores lee la sección sucesos, si bien la mayoría la lee a veces (54%), es más que suficiente para que los lectores estén familiarizados con el tratamiento que este medio le da a la información y puedan determinar si transgrede la ética y con qué frecuencia lo hace.

**Tabla 10****¿Con qué frecuencia lee la sección Sucesos?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	10.0	10.0	10.0
	Frecuentemente	2	4.0	4.0	14.0
	Ocasionalmente	17	34.0	34.0	48.0
	Muy Poco	21	42.0	42.0	90.0
	Nunca	5	10.0	10.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

La tabla apunta a que un gran porcentaje de los lectores lee muy poco la sección sucesos (42%), agregando el 10% que no lee nunca esta sección podríamos afirmar que un 52% global de encuestados no usa el diario como medio de información principal del acontecer en el país. Esto en su parte debido a la geografía accidentada del país y la dominación casi total de la televisión sobre los medios escritos.

Por otra parte, se muestra un 34% que lee el diario ocasionalmente, en adición al 4% que lo lee frecuentemente y el 10% que lo lee siempre, suman un total de 48% de lectores del diario. Esto significa que este medio escrito sigue siendo un medio de gran consumo y las nuevas tecnologías de la información permiten que le siga haciendo frente a su gran adversario: la televisión.



**Tabla 11****¿Qué importancia tiene para usted la sección Sucesos?**

---

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Importante	3	6.0	6.0	6.0
	Importante	9	18.0	18.0	24.0
	Moderadamente Importante	22	44.0	44.0	68.0
	De Poca Importancia	11	22.0	22.0	90.0
	Sin Importancia	5	10.0	10.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

---

Fuente: Elaboración propia

La tabla muestra que la mayoría de los encuestados le da una importancia media a la sección sucesos (44%), la segunda mayor parte considera de poca importancia esta sección. Esto puede interpretarse como un indicador de que gran cantidad de lectores no considera de importancia vital estar informados sobre el acontecer de accidentes, desastres naturales o asesinatos que ocurren en el país.

De segunda instancia se encuentra un combinado del 24% de entrevistados que consideran importante y muy importante esta sección, ya sea por estar en sintonía con la actualidad o bien tener algo de qué hablar.

Finalmente se muestra un 22% que le otorga muy poca importancia a esta sección, junto al 10% que no le adhiere ninguna importancia a la sección.

**Tabla 12****¿Cree usted que en la sección Sucesos se practica la justicia y neutralidad (imparcialidad)?**

		Porcentaje			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	acumulado
Válido	Si	19	38.0	38.0	38.0
	No	18	36.0	36.0	74.0
	No sabe	9	18.0	18.0	92.0
	No responde	4	8.0	8.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

El análisis de esta tabla indica que un 38% de los encuestados percibe imparcialidad en los sucesos presentados por la Nación, esto significa que un poco más de una tercera parte considera que el periódico como un medio profesional que rige a sus periodistas por un código ético.

No obstante, muestra a un 36% que consideran que los artículos de esta sección transgreden los puntos de justicia y neutralidad. Esto significa que los lectores perciben noticias parcializadas y poco honestas.

Un 18% afirma que no sabe si el diario infringe la ética en sus artículos, esto apunta a que ven el periódico como información inanimada y/o no consideran capaz a un diario de tal magnitud de irrespetar los códigos éticos.

**Tabla 13****¿Considera usted que los reportajes de la sección Sucesos son justos y verdaderos (veraces)?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	15	30.0	30.0	30.0
	No	17	34.0	34.0	64.0
	No sabe	9	18.0	18.0	82.0
	No responde	9	18.0	18.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

En el gráfico anterior se aprecia que un 30% de los lectores considera veraces los artículos del diario. Esto quiere decir que a la percepción de estos lectores consideran que el diario cumple con el código ético.

Por otra parte, identificamos un 34% de encuestados que perciben faltas a la ética en los diarios, faltas que tienen que ver con la percepción de noticias falsas o que presentan poca credibilidad y falta de fuentes fidedignas.

Finalmente se encuentra un 18% de lectores no sabe si el periódico infringe la veracidad de los hechos, ya sea por falta de análisis de la noticia o falta de cuestionamiento a los sucesos.

**Tabla 14**

**¿Piensa que los reportajes de la sección sucesos se presentan sin mostrar la opinión o pensar del periodista (objetividad)?**

		Porcentaje			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	acumulado
Válido	Si	9	18.0	18.0	18.0
	No	23	46.0	46.0	64.0
	No sabe	12	24.0	24.0	88.0
	No responde	6	12.0	12.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

En esta tabla de datos se puede puntualizar que el 46% afirma que percibe artículos en los cuales el periodista plasma su opinión, incumpliendo con el código ético y minando la formalidad de la noticia.

También se interpreta que un 24% no sabe y un 12% prefirió no responder, por lo que podemos decir que existe un gran porcentaje de desinterés en recibir noticias con mayor profesionalismo y humanismo, se evita conocer o se omiten las transgresiones efectuadas por el diario.

**Tabla 15**

**¿Considera que el periódico la Nación en la sección sucesos promueve los valores y principios morales? (Ética)**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	12	24.0	24.0	24.0
	No	21	42.0	42.0	66.0
	No sabe	12	24.0	24.0	90.0
	No responde	5	10.0	10.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

De la tabla anterior podemos determinar que la mayor opción seleccionada por los encuestados es la que afirma que el diario no ha cumplido con el código ético en su totalidad, debido a que presenta faltas que ponen en duda su veracidad, objetividad e imparcialidad. Esto significa que la mayoría de los lectores están conscientes de las faltas y esto no les impide consumir el diario.

Siguiente está un 24% que no sabe si el diario cumple el código ético. Esto se explica en que muchas personas no conocen el significado de ética, por ende, tampoco saben cuáles son los deberes del diario para con el código.

**Tabla 16****¿Por qué considera que el periódico ha cumplido?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No se Transgrede	11	22.0	22.0	22.0
	No Responde	20	40.0	40.0	62.0
	No Sabe	3	6.0	6.0	68.0
	Medios Parcializados	1	2.0	2.0	70.0
	Amarillismo	14	28.0	28.0	98.0
	Xenofobia	1	2.0	2.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

De estos resultados se puede determinar que un 40% se reservó su opinión. Esto demuestra el poco cuestionamiento que se hace a los medios y la aceptación de la noticia escrita como verdad absoluta. Luego está el 28% considera que el periódico ha transgredido el código de ética por sus titulares escandalosos y exagerados (amarillismo), que se suma al 2% que percibió medios parcializados, además de otro 2% que afirma que el periódico ha incumplido el código por mostrar titulares y posturas que incitan a la xenofobia, principalmente en contra de los nicaragüenses.

**Tabla 17****¿Cuál de los siguientes factores considera más satisfactorio para usted con respecto al periódico?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Veracidad	17	34.0	34.0	34.0
	Imparcialidad	7	14.0	14.0	48.0
	Objetividad	14	28.0	28.0	76.0
	No Sabe	2	4.0	4.0	80.0
	No Responde	10	20.0	20.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Principalmente analizamos que un 34% consideró que el tratamiento del diario a la verdad fue lo más satisfactorio para ellos. Esto quiere decir que, aunque gran mayoría de los lectores percibe faltas a la ética por parte del diario, siente que lo que menos se transgrede es la verdad periodística.

En segundo lugar, está la objetividad, esto quiere decir que un 28% percibe al diario como neutral. Es decir, perciben al diario como una casa de luchadores por la justicia y la honestidad.

Por otro lado, está la imparcialidad, con apenas el 14%, deja entrever que el diario en si no es neutra, sino que se alinea a intereses políticos y económicos externos.



**Tabla 18****¿Está de acuerdo con la existencia del código ético que regula a los periodistas del país?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de Acuerdo	21	42.0	42.0	42.0
	De Acuerdo	13	26.0	26.0	68.0
	Indeciso	9	18.0	18.0	86.0
	En Desacuerdo	5	10.0	10.0	96.0
	Totalmente en Desacuerdo	2	4.0	4.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Del análisis tomamos que un 68% global está en acuerdo con la existencia de un código que regule a los periodistas. Es decir, apoyan la existencia de una ley que castigue ante los tribunales a los culpables de los crímenes cometidos contra la ética periodística.

**Tabla 19****¿Por qué está de acuerdo?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No conoce el código	6	12.0	12.0	12.0
	Cumplimiento del Código	22	44.0	44.0	56.0
	Es Necesario	2	4.0	4.0	60.0
	No Responde	15	30.0	30.0	90.0
	Incumplimiento	5	10.0	10.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Del análisis se explica que el 44% considera importante la existencia del código para hacer valer el respeto a la ética periodística. Así mismo, un 10% y un 4% establecen que la protección de este código ante la ley es lo único que detendrá su incumplimiento.

Finalmente, un 30% decidió no contestar, esto se debe en parte al desconocimiento del código de ética y sus derechos como lectores del medio.

**Tabla 20**

**¿Qué grado de importancia tiene para usted que un código ético periodístico regule al periodismo del país?**

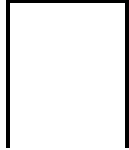
---

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Importante	30	60.0	60.0	60.0
	Importante	16	32.0	32.0	92.0
	Moderadamente Importante	1	2.0	2.0	94.0
	De Poca Importancia	3	6.0	6.0	100.0
	Total	50`	100.0	100.0	

---

Fuente: Elaboración propia

Primeramente, se explica que un 60% considera muy importante la regulación del periodismo del país, esto para evitar injusticias, nota roja, amarillismo, sensacionalismo y noticias falsas. Así mismo, un 32% considera importante la existencia de un código ético que ampare a los lectores de las tiranías de los periodistas.



---

		Porcentaje		
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	acumulado
Válido	No Responde	11	22.0	22.0
	No Conoce	2	4.0	26.0
	Fortalecer el Cumplimiento Ético	37	74.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0

---

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 21**

**¿Por qué le da ese grado de importancia?**

Para el 74% de encuestados hay un grado de mayor importancia en la existencia de un código ético regulador del periodismo, ya que fortalecería directamente el cumplimiento de los deberes morales y cívicos de los periodistas. Es decir, la legislación la legislación del código ético serviría de columna vertebral hacia un periodismo más profesional.

Un 22% eligió no marcar respuesta alguna y el 4% no conoce porque es importante el código.

## Tablas de Frecuencia

### Nicaragua, Managua

**Tabla 22**

Ciudad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nicaragua	50	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración Propia

En el estudio realizado en Nicaragua se aplicaron 50 encuestas. Los encuestados proveyeron datos de su percepción sobre la ética periodística del periódico El Nuevo Diario, fueron entrevistados en la capital del país (Managua), en zonas cercanas a centros universitarios debido a su disposición para brindar información y la variedad de grupos etarios y sociales que por estas zonas transita.

**Tabla 23**

**Sexo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	25	50.0	50.0	50.0
	Femenino	25	50.0	50.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Se encuestaron a 50 personas, 25 de cada sexo por país, con el fin de determinar cambios sobre la percepción de transgresiones a la ética periodística según el género. Se trató de determinar si la diferencia de género presentó alguna influencia en la percepción de las violaciones al código ético.

**Tabla 24**

<b>Edad</b>					Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	acumulado
Válido	Adolescente	4	8.0	8.0	8.0
	Joven	36	72.0	72.0	80.0
	Adulto	10	20.0	20.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

La mayor cantidad de encuestados son jóvenes (72%), seguidados por los adultos con el 10%. El rango de edad que menos se informa son los Adolescentes (8%). Esto quiere decir que al ser la mayoría de encuestados mayores de 20 años, son perfectamente capaces de percibir la existencia de faltas a la ética por el diario.

La realización de las encuestas fue cerca de zonas universitarias en la capital de Nicaragua lo que dificultó la posibilidad de entrevistar a personas pertenecientes al rango de edad adultos mayores.

**Tabla 25**

**¿Cuál es su nivel de estudios?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Educación Secundaria	3	6.0	6.0	6.0
	Técnico Medio	3	6.0	6.0	12.0
	Educación Universitaria	44	88.0	88.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

En Nicaragua se encontró mayor cantidad de estudiantes universitarios que en el vecino país (72%).

De la tabla se puede interpretar que la mayor cantidad de encuestados en el país posee estudios universitarios (88%). Es decir, estudiantes con un sentido agudo capaces de identificar faltas a la ética periodística con mayor facilidad.

Finalmente encontramos un 6% de estudiantes con estudio técnico medio, y 6% con estudios de secundaria, se puede afirmar que son estudiantes recién egresados con intereses de acceder a la universidad o bien enlistados de primer ingreso universitario.



**Tabla 26**

---

**¿Lee algún periódico?**

---

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	50	100.0	100.0	100.0

---

Fuente: Elaboración propia

El 100% de los encuestados cumplió el requisito básico de leer el periódico en cualquier formato: Físico o Digital.

**Tabla 27**

---

**¿Cuál?**

---

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	El Nuevo Diario	50	100.0	100.0	100.0

---

Fuente: Elaboración propia

Todos los encuestados seleccionados cumplieron con el requisito básico de leer periódico El Nuevo Diario. Al ser ésta la pregunta filtro, los demás encuestados fueron descartados.

**Tabla 28**

¿Cuál Otro?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Metro	12	24.0	24.0	24.0
	Hoy	15	30.0	30.0	54.0
	La Prensa	22	44.0	44.0	98.0
	El 19 Digital	1	2.0	2.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

El periódico que más se lee luego del Nuevo Diario es La Prensa (44%); en segundo lugar, el periódico más leído por los lectores del Nuevo Diario es El Hoy con el (30%) y los Periódicos de menor lectura por los encuestados son Metro (24%) y EL 19 Digital (2%).

De esta tabla se puede decir que la mayoría de los lectores en Nicaragua - a diferencia de los lectores de Costa Rica – se informan de más de un diario. Esto quiere decir que observan los sucesos desde más de un punto de vista y les permite decidir cuál tratamiento de la noticia les parece más profesional.

**Tabla 29****¿Con qué frecuencia?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	10.0	10.0	10.0
	Frecuentemente	2	4.0	4.0	14.0
	Ocasionalmente	24	48.0	48.0	62.0
	Rara Vez	19	38.0	38.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

De los resultados podemos interpretar que la mayoría de lectores encuestados lee el Nuevo Diario en ocasiones (48%). Lo que indica que el Diario no es el principal medio de información del país.

Así mismo, un 38% lo lee rara vez, esto demuestra que la prensa escrito no es más un medio principal y se ha visto superado en preferencia por medios audiovisuales.

**Tabla 30**

**¿Lee la Sección Sucesos?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	15	30.0	30.0	30.0
	No	5	10.0	10.0	40.0
	A veces	30	60.0	60.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

De esta tabla interpretamos que los lectores encuestados en Nicaragua siguen la misma secuencia de los lectores de Costa Rica y en su mayoría leen la sección Sucesos. Sin embargo, la mayoría lee la sección en ocasiones (60%), esto quiere decir que no es la principal sección de ambos periódicos.

**Tabla 31**

---

**¿Con qué frecuencia lee la sección sucesos?**

---

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	10.0	10.0	10.0
	Frecuentemente	2	4.0	4.0	14.0
	Ocasionalmente	17	34.0	34.0	48.0
	Muy Poco	26	52.0	52.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

---

Fuente: Elaboración propia

Primeramente, se indica que la sección sucesos es leída por la mayoría de entrevistados con poca frecuencia (52%). Esto afirma que en ambos países los medios escritos no son la principal fuente de información.

Por otra parte, se obtuvo un 14% que leen con constancia la sección sucesos, lo que lleva a afirmar que existe un porcentaje de la población encuestada que si prefiere informarse a través del Nuevo Diario.

**Tabla 32****¿Qué importancia le da a la sección sucesos?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy Importante	18	36.0	36.0	36.0
	Importante	12	24.0	24.0	60.0
	Moderadamente Importante	6	12.0	12.0	72.0
	Poco Importante	10	20.0	20.0	92.0
	Nada Importante	4	8.0	8.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

De la tabla podemos puntualizar que un 60% opinó de importante la sección sucesos del Nuevo Diario. Esto quiere decir que los encuestados nicaragüenses le otorgan una mayor importancia a esta sección debido a que es de gran interés para el lector entrevistado el diario acontecer noticioso y la información relacionada a esta sección. Sin embargo, aunque la consideran muy importante, no la leen con frecuencia.

Por otro lado, un 28% le otorga poca importancia (20%) y nula importancia (8%). Es decir, consideran a esta sección como irrelevante o dispensable en el diario vivir.

**Tabla 33**

**¿Cree que la sección sucesos es imparcial? (justicia y neutralidad)**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	12	24.0	24.0	24.0
	No	10	20.0	20.0	44.0
	No Sabe	24	48.0	48.0	92.0
	No Responde	4	8.0	8.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Principalmente observamos un 48% de personas que no saben si la sección sucesos del Nuevo Diario es imparcial. Esto indica que muchos encuestados no conocen el significado de imparcialidad o de sus sinónimos justicia y neutralidad aplicada a la labor periodística.

Luego se ubica un 20% que opina que el Nuevo Diario ha transgredido la ética periodística parcializando sus artículos y línea editorial.

Finalmente, un 24% de los encuestados percibe que la ética ha sido respetada por el diario en su totalidad.

**Tabla 34****¿Cree que la sección sucesos es veraz?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	18	36.0	36.0	36.0
	No	14	28.0	28.0	64.0
	No Sabe	14	28.0	28.0	92.0
	No Responde	4	8.0	8.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

De la tabla se puede puntualizar que el mayor porcentaje de encuestados (36%) considera que los artículos de la sección sucesos del diario son siempre veraces. Esto indica que se mantiene una tendencia similar en Costa Rica la que expone que los lectores no consideran a los medios capaces de alterar la información y los perciben siempre como medios totalmente fidedignos.

En contraste, un 28% que percibe que el diario ha faltado a la verdad, esto apunta a que un poco más de la cuarta parte de encuestados no consideró la sección sucesos como fidedigna y exacta.

Finalmente, se mantuvo un 28% de encuestados que afirmó no saber si el diario practica la verdad en dicha sección. Esto a consecuencia de que los lectores no conocen o poseen las herramientas para identificar estas faltas.



**Tabla 35****¿Considera que los reportajes de la sección sucesos son objetivos?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	23	46.0	46.0	46.0
	No	13	26.0	26.0	72.0
	No Sabe	13	26.0	26.0	98.0
	No Responde	1	2.0	2.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Al observar los datos anteriores se nota un 46% de encuestados que considera que el diario ha respetado la objetividad. Es decir, lo opuesto a la situación en Costa Rica donde la mayoría percibió transgresiones a la ética debido a que los sucesos informativos plasmaron el pensamiento y opinión del periodista. En cambio, en Nicaragua, los lectores percibieron los artículos de la sección sucesos con mayor neutralidad.

En segunda instancia se muestra un 26% de encuestados que afirman que el diario ha violado la objetividad de los artículos, considerando que a su parecer los periodistas no obran con diligencia y profesionalismo.

Finalmente, un 26% no sabe, esto quiere decir que existe un déficit de conocimiento en ambos países respecto a la ética y los derechos que poseen de una información humana, veraz y profesional.

**Tabla 36**

**¿Considera que el Nuevo Diario en la sección sucesos promueve los valores y principios morales, (Ética)?**

---

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	13	26.0	26.0	26.0
	No	8	16.0	16.0	42.0
	No Sabe	28	56.0	56.0	98.0
	No Responde	1	2.0	2.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

---

Fuente: Elaboración propia

Principalmente podemos puntualizar un déficit del 56% de encuestados que no supo identificar valores y principios morales en los escritos del diario. De aquí se explica que la mayoría de lectores no sepan identificar las transgresiones al código ético en el diario que consumen y por consiguiente contribuyan al irrespeto del código mismo en la sección Sucesos de dicho diario. En segunda instancia se obtuvo un 26% de encuestados que afirma que el diario si promueve los principios y valores morales. Esto significa que apenas una cuarta parte de encuestados percibe periodismo éticamente correcto.

Finalmente, un 16% afirmó que el diario transgrede la ética y por dicha razón no puede promoverla.

**Tabla 37****¿Por qué considera que transgrede la ética profesional?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Amarillismo	10	20.0	20.0	20.0
	No Responde	31	62.0	62.0	82.0
	No Sabe	2	4.0	4.0	86.0
	No se Transgrede	7	14.0	14.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

El 20% de encuestados considera que se transgrede la ética por el uso de títulos llamativos solo para conseguir lectores (amarillismo). Es decir, el diario transgrede a la ética como táctica para generar más suscriptores y ventas (factor económico) o para generar aceptación por cierto grupo de mercado (factor social).

Un 62% en conjunto con un 4% engloban un 68% que consideró que no sabe sobre aspectos de ética o transgresiones a la misma. Este desconocimiento sobre ética es bien por desinterés, por ignorancia o por desobligación de los lectores.

Finalmente, un 14% afirma que no se transgredió a la ética, con lo que podemos puntualizar que en Nicaragua hay un desconocimiento mayor sobre aspectos de ética que en Costa Rica y dicho desconocimiento esté ligado directamente a la cantidad de faltas a la ética percibidas por los lectores.

**Tabla 38****¿Cuál de los siguientes factores es más satisfactorio para usted con respecto al periódico?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Veracidad	31	62.0	62.0	62.0
	Imparcialidad	6	12.0	12.0	74.0
	Objetividad	10	20.0	20.0	94.0
	No Sabe	3	6.0	6.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

El 62% de los lectores considera como más satisfactoria la Veracidad en la sección sucesos del periódico. Esto quiere decir que la mayoría de lectores encuestados considera al diario como una fuente respetable de información. La imparcialidad por otra parte cuenta con el 12%, esto indica que los lectores perciben el diario como no neutral.

Finalmente, la objetividad presenta un 20% de lectores que la consideran presente en los escritos de la sección sucesos del diario. Si bien en el acápite anterior la mayoría no sabía si la ética era transgredida, aquí consideran que el diario ha cumplido a cabalidad con la veracidad requerida. De esto podemos puntualizar que el desconocimiento del tema no permite que este sea tratado con la seriedad que merece.

**Tabla 39**

**¿Estaría de acuerdo con la creación de un código de ética que regule a los periodistas del país?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente De Acuerdo	30	60.0	60.0	60.0
	De Acuerdo	13	26.0	26.0	86.0
	Indeciso	7	14.0	14.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de lectores (60%) de Nicaragua está totalmente a favor de la creación de un código de ética respaldado por la ley que regule a los periodistas del país; en sumatoria con el 26% que está de acuerdo, un 86% global está a favor de una ley que ampare la buena práctica periodística y castigue a los infractores.

Únicamente un 14% esta indecisos, esto se debe a la percepción actual que tienen respecto al respeto ético y sus dudas en considerar una ley como solución.

**Tabla 40****¿Por qué está o no de acuerdo?**

---

				Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	Amarillismo	12	24.0	24.0	24.0
	Confianza en el Medio	7	14.0	14.0	38.0
	Cumplimiento del código	20	40.0	40.0	78.0
	Es Necesario	2	4.0	4.0	82.0
	No Sabe	9	18.0	18.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

---

Fuente: Elaboración propia

El 40% de encuestados está de acuerdo con la creación del código ético, ya que el mismo forzaría a los periodistas a cumplirlo. Un 24% está de acuerdo porque considera que éste código eliminaría el amarillismo del medio, además del 14% que cree que la creación del código ético fortalecería la confianza de las personas en los medios y la información que divulgan.

Por otra parte, un 4% considera éste código como necesario en la sociedad para el buen vivir y el respeto a los lectores. Finalmente, el 18% restante no sabe porque está de acuerdo o en desacuerdo. A manera de

observación, dentro del 18% que expreso no saber porque estaban de acuerdo o en desacuerdo parecían no tener idea de que es un código ético en sí.



**Tabla 41**

**¿Qué grado de importancia tendría para usted que el código de ética regule a los periodistas del país?**

		Porcentaje			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	acumulado
Válido	Muy Importante	24	48.0	48.0	48.0
	Importante	18	36.0	36.0	84.0
	Moderadamente Importante	4	8.0	8.0	92.0
	Poco Importante	3	6.0	6.0	98.0
	No Responde	1	2.0	2.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

Puntualizando podemos determinar que un 92% le otorga una generosa importancia a la creación del código ético. Esto indica que la gran mayoría de los lectores está a favor de un código ético periodístico que fomente el periodismo profesional, humano y honesto y castigue penalmente a los transgresores de dicho código.

**Tabla 42****¿Por qué es importante que el código regule a los periodistas del país?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Profesionalismo	31	62.0	62.0	62.0
	No Responde	10	20.0	20.0	82.0
	No Conoce	5	10.0	10.0	92.0
	Es Necesario	4	8.0	8.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

El 62% de encuestados considera que la existencia de dicho código fortalecería el profesionalismo de los periodistas del país debido a la regulación que el código ejercería. Esto significa que la mayoría de lectores encuestados percibe la sección sucesos como poco profesional y por ende carente de calidad. Es por eso que consideran que un código regulador es de vital importancia para mejorar el periodismo nacional y hacer cumplir la ética periodística con mayor regularidad.

## **Valoración de la ética presente en los periódicos La Nación y El Nuevo Diario en el primer semestre del 2017**

La Ética es de suma importancia para cualquier tipo de profesión que se ejerza y en la vida misma, ya que esta es la que forma como persona y determina acciones. El periodista que no posee ética no se puede llamar así mismo, ni periodista, ni profesional, ni humano; cada periodista debe cumplir con el compromiso social que la profesión delimita al brindar una información objetiva, veraz e imparcial, de modo que se es la voz del pueblo y para el pueblo.

A través de este trabajo se obtuvo la percepción de ética periodística que las y los lectores de los diarios La Nación de Costa Rica y El Nuevo Diario de Nicaragua se formulaban a diario con la lectura de los artículos de la sección Sucesos de dichos periódicos, en los cuales muchas de las personas expresaron no estar conformes y la necesidad que existía de un periodismo de calidad con periodistas que si fuesen profesionales y reflejaran con mejores referencias esta profesión, por lo que afirmaron: la falta de veracidad, objetividad e imparcialidad en los artículos, además de la falta de humanismo y sensibilidad con las personas afectadas que eran parte de las noticias.

Aunque la mayoría de los encuestados dijo que leía dicha sección, también aclaraban que no era de su agrado totalmente, sino que lo leían por la necesidad de estar informados y se formulaban e incluso planteaban la crítica y los debates que surgían entre ellos mismos, con familiares y amigos, sin embargo, los medios escritos tienen la idea de que si se siguen vendiendo los periodísticos aun con este tipo de trabajo inmoral e insensible es porque tiene aceptación por parte de sus lectores.

En Costa Rica existe un código ético que regula a los periodistas del país, pero aun con el régimen del código los lectores perciben muchas faltas en los artículos de la sección de sucesos, algunas de las faltas que afirmaron percibir fueron: el sensacionalismo en los titulares, algunos casos de xenofobia, en

ocasiones denigraciones hacia la figura femenina en los casos de femicidio y falta de protección y respeto hacia las fuentes de la noticia, por otra parte también expusieron que el código ético periodístico del país si había hecho un cambio en el periodismo de Costa Rica con respecto al respeto y protección de las fuentes de las noticias, aunque no tuviese un cumplimiento cien por ciento efectivo por parte de algunos periodistas.

En Nicaragua no se conoce el código ético periodístico establecido; los periodistas nicaragüenses se encuentran regulados por La Ley Creadora del Colegio de Periodistas de Nicaragua establecido en la constitución política del país. Las y los lectores del Nuevo Diario percibieron faltas éticas de sensibilidad humana e irrespeto hacia las fuentes y protagonistas de la noticia, también expresaron que el periodismo escrito en general se está desvirtuando, además de percibir que las mismas noticias del periódico eran las de la televisión y que las imágenes de los artículos escritos en la sección de sucesos en algunas ocasiones eran irrespetuosas y perturbantes. Una cantidad considerable de lectores afirmo leer las noticias en los portales digitales (Página web, Facebook y Twitter) del Nuevo Diario, donde surgió una interrogante: ¿Sustituirán en un futuro no muy lejano las nuevas tecnologías a los medios tradicionales?

Las y los lectores mencionaron del periodismo en general todas las faltas recurrentes en las noticias específicamente de sucesos, donde destacaban: la falta de humanismo de los y las periodistas al momento de entrevistar a las fuentes más cercanas (familiares) de los afectados en casos de muerte o accidentes; las imágenes irrespetuosas impresas en los periódicos, frases y titulares escandalosos e insensibles y las expresiones en los artículos y titulares de doble sentido.

Pese a la percepción de las y los lectores en las que expresaron transgresiones éticas que se presentan en los periódicos, algunos no sabían que era un código ético periodístico en sí, otros, aunque estaban de acuerdo con la necesidad de la existencia del mismo, dudan de su efectividad y algunos si comprenden y apoyan la necesidad de un código ético periodístico, del cual esperan un periodismo más profesional con periodistas más profesionales e íntegros.

## Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la ética periodística costarricense según la percepción de los lectores del periódico La Nación en la sección de sucesos

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Accesibilidad en el aspecto de su distribución geográfica para sus lectores.</li> <li>➤ Cuenta con un portal digital para las y los lectores que prefieren este medio para informarse.</li> <li>➤ La mayoría de sus lectores tienen credibilidad en el periódico debido al Código de Ética Periodística establecido en el país, por la longevidad con la que cuenta en su labor y por sus periodistas ya que son personas adultas y cuidan de no cometer actos públicos indebidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La presencia en las Redes Sociales e innovaciones digitales capta al público más joven (nativos y migrantes digitales).</li> <li>• A pesar de que sus lectores han percibido transgresiones a la ética aún se considera como el diario más fidedigno del país, ya que según su percepción en momentos se muestran noticias veraces, imparciales y objetivas.</li> <li>• Es muy influyente en la población por ser bastante popular y de alto posicionamiento debido a la longevidad periodística, así mismo tiene precio accesible para todo tipo de público.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Algunos lectores afirman haber percibido una narrativa xenófoba.</li> <li>▪ El 46% de sus lectores aseguro que las noticias de la sección de sucesos no eran objetivas.</li> <li>▪ El 42% expreso que transgrede el código ético periodístico del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Las y los lectores perciben una ideología derechista innegablemente lo que afecta la confianza del público, siendo esto una amenaza ética que prevalece en los medios.</li> <li>❖ Aunque se destaca por ser longevo en su portal digital, posee mucha competencia con otros portales digitales.</li> </ul>

## Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la ética periodística nicaragüense según la percepción de los lectores del periódico El Nuevo Diario en la sección de sucesos

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Posee bastante popularidad por el periodo que tiene vigente en su labor periodística.</li> <li>✚ Posee un precio accesible.</li> <li>✚ Su distribución geográfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Posee un 72% de aceptación por parte de los jóvenes.</li> <li>○ Su portal Digital es atractivo para el público joven, (nativos y migrantes digitales) lo que significa que tiene potencial en la nueva era digital.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El 26% de encuestados considero que El Nuevo Diario ha transgredido la ética en los reportajes de la sección de Sucesos debido a las fotografías insensibles y sangrientas presentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Loa lectores están confundidos acerca de la ideología política debido al cambio de administración de hace algunos años; históricamente el periódico se encontraba con una percepción de ideología derechista, actualmente de izquierda.</li> </ul>

## Conclusiones

Este trabajo se realizó con el fin de analizar la percepción de ética que tienen las y los lectores del Periódico La Nación de Costa Rica y El Nuevo Diario de Nicaragua; según los resultados del análisis de las encuestas aplicadas en ambas metrópolis de ambos países, durante el periodo del primer semestre del año 2017.

Principalmente en respuesta al objetivo que engloba el evaluar del cumplimiento del código de ética en los diarios que fueron el objeto de estudio, se concluye en que:

1. Aunque Costa Rica posee un Código Ético que regula a las y los periodistas, no posee una ética 100% factible en el periodismo de los medios escritos, pero si existe una mejor regulación y procesamiento ante las transgresiones éticas cometidas por periodistas, por otra parte en Nicaragua que posee un código ético periodístico que nadie conoce y no se ampara en la ley, tiene la necesidad de hacerle entender a sus periodistas que se encuentran regulados por la Colegiación de periodistas del país y existen consecuencias a las faltas que cometen como: la insensibilidad humana al momento de las entrevistas en casos de accidentes o fallecimientos.
2. Los periodistas deben de recuperar la sensibilidad humana e implementar la buena práctica de un periodismo profesional, del cual cada lector pueda obtener la satisfacción de un periodismo autentico con: veracidad, objetividad e imparcialidad.
3. Los portales digitales cometen abusos a la información con mayor frecuencia debido a las herramientas online que permiten simplemente eliminar o editar el articulo noticioso. En cambio, en los medios escritos, la información una vez impresa es inalterable.



De otro modo respondiendo al siguiente objetivo que abarca el identificar la percepción que tienen los lectores de los reportajes de sucesos en los periódicos la Nación y el Nuevo Diario en el primer semestre del 2017, se culmina con los siguientes aspectos:

4. El hecho que los periódicos se sigan vendiendo aun con todas las faltas éticas cometidas por las y los periodistas no quiere decir que la población si acepte la inmoralidad de los medios, sino que todos los seres humanos tienen la necesidad de estar informados sobre lo que está pasando en su país y no pueden vivir desconectados de los sucesos de la sociedad.
5. Todas las personas naturalmente poseen conocimiento del bien y el mal; aunque no todos los lectores conocen lo que es un código ético periodístico y no conocen sus derechos con respecto al compromiso que el periodismo tiene con ellos, si son capaces de percibir las faltas éticas que transcurren en el periodismo. Sin Embargo, existe una mayor sensibilidad en Costa Rica con respecto a la nota roja, en cambio en Nicaragua debido al contexto histórico y social la nota roja es percibida con mayor normalidad.
6. El periodismo, las y los periodistas de Nicaragua necesitan un cambio, ya que están siendo percibidos con poca fiabilidad; no es visto como un trabajo digno de profesionalismo y respeto. Algunos lectores tienen en sus mentes connotaciones negativas sobre la labor periodística.

Para finalizar en contestación al objetivo que comprende el valorar la ética presente de los periódicos La Nación y El Nuevo Diario en el primer semestre del 2017, se destacaron estos elementos:

7. Del periodismo en general, se requiere de más profesionalismo, es decir, trabajo, esfuerzo, amor y compromiso hacia el periodismo para poder producir una mejor labor para el receptor, ya que lo tienen por derecho y es deber de las y los periodistas.
8. Los lectores ya están recurriendo a los portales digitales de los medios, debido a la necesidad de inmediatez para obtener la información. Por otro lado, la inmediatez de la información genera poca verificación y fuentes nulas o limitadas que comprometen la ética de la noticia a cambio de rating.
9. El abuso de la información no despierta la capacidad de investigación, análisis y crítica en el lector.
10. Las mentes tienen abundancia de información en estos tiempos y no es tarea de las y los periodistas obligarlos a consumir cierta información a punta de despertar el morbo, la falta de humanidad y apelar meramente a las emociones y deseos de los lectores. Puesto que no se deben ignorar los principios y la finalidad que dieron origen al periodismo en sí, ya que en la actualidad la información se está convirtiendo en mercancía.

## Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos de la percepción de los lectores de los medios escritos, La Nación de Costa Rica y El Nuevo Diario de Nicaragua, las recomendaciones son las siguientes:

Dirigido a los periodistas:

1. Existe una urgente necesidad de cambio en el periodismo, ya que es tarea de los periodistas no solo entretener sino educar, lo que lleva a la siguiente interrogante: ¿Qué es lo que se está cosechando en las mentes de las futuras generaciones?
2. Un periodista que cumple con el rol de emisor, también debe de ponerse en el lugar del receptor, se debe de contar con humanismo y principios éticos que permitan un mejor desempeño y un buen funcionamiento en la sociedad.
3. Los periodistas son figuras públicas, los cuales deben cumplir con ciertas restricciones, debido a que se llega a ser ejemplo para otros y se debe ser consciente sobre lo que se transmite a la sociedad, por lo que causa efectos de influencia en las personas.

A los consejos editoriales de todo el país:

4. El proporcionar información demasiado sintetizada, a través de los portales digitales debilita la capacidad de análisis, crítica y comprensión en el lector. Hay que utilizar el medio como una herramienta no como un comodín.

A los medios de comunicación en general:

5. El periodismo no debería de enfocarse solo en las ventas, también debería de conservar el fin tradicional y el objetivo con el que fue surgiendo a través de los años. Si se es periodista se

adquiere un compromiso y más allá de cualquier fin lucrativo, debe de existir amor y respeto hacia la profesión en sí.

A los profesionales del periodismo, comunicación y carreras afines:

6. Primero se es humano y después periodista, comunicador, etc.; al escoger la profesión, en el transcurso de desarrollo no hay que permitir que el medio cambie la integridad moral, sino cambiar la integridad moral del medio. La sociedad necesita algo diferente que marque una buena pauta para las futuras generaciones.

A los receptores:

7. Deben de conocer y exigir sus derechos, ya que la responsabilidad es compartida. Los periodistas deciden que hacer según su audiencia, sin conocer o sin querer conocer la posible negatividad o positividad que se esté proporcionando a la sociedad.

## Bibliografía

Anónimo, (2018). Aristóteles. *Wikipedia*. [versión electrónica],

<https://es.wikipedia.org/wiki/Arist%C3%B3teles#%C3%89tica>

Anónimo, (2018). *Centro de Escritura Javeriano*.

<https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>

Anónimo, (2017). Deontología (Ética). *Wikipedia*. [versión electrónica],

[https://es.wikipedia.org/wiki/Deontolog%C3%ADa\\_\(%C3%A9tica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Deontolog%C3%ADa_(%C3%A9tica))

Anónimo, (2018). Deontología Ética. *Wikipedia*. [versión electrónica],

[https://es.wikipedia.org/wiki/Deontolog%C3%ADa\\_\(%C3%A9tica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Deontolog%C3%ADa_(%C3%A9tica))

Anónimo, (2018). Ética. *Wikipedia*. [versión electrónica], <https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89tica>

Anónimo, (2018). Ética Kantiana. *Wikipedia*. [versión electrónica]

[https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89tica\\_kantiana](https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89tica_kantiana)

Anónimo, (2018). Ética Nicomáquea. *Wikipedia*. [versión electrónica],

[https://es.wikipedia.org/wiki/Ética\\_nicomáquea](https://es.wikipedia.org/wiki/Ética_nicomáquea)

Anónimo, (2017). Ética (Spinoza). *Wikipedia*. [versión electrónica],

[https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89tica\\_\(Spinoza\)#Resumen](https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89tica_(Spinoza)#Resumen)

Anónimo, (2018). Fernando Savater. *Wikipedia*. [versión electrónica],

[https://es.wikipedia.org/wiki/Fernando\\_Savater](https://es.wikipedia.org/wiki/Fernando_Savater)

Anónimo, (2017) Fuente Periodística. *Wikipedia*. [versión electrónica],

[https://es.wikipedia.org/wiki/Fuente\\_period%C3%ADstica](https://es.wikipedia.org/wiki/Fuente_period%C3%ADstica)

Anónimo, (2018). Imperativo Categórico. *Wikipedia*. [versión electrónica],

[https://es.wikipedia.org/wiki/Imperativo\\_categ%C3%B3rico](https://es.wikipedia.org/wiki/Imperativo_categ%C3%B3rico)

Anónimo, (2018). La Nación (Costa Rica). *Wikipedia*. [versión electrónica],

[https://es.wikipedia.org/wiki/La\\_Naci%C3%B3n\\_\(Costa\\_Rica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/La_Naci%C3%B3n_(Costa_Rica))

Anónimo, (2018). Libertad de Expresión. *Wikipedia*. [versión electrónica],

[https://es.wikipedia.org/wiki/Libertad\\_de\\_expresi%C3%B3n](https://es.wikipedia.org/wiki/Libertad_de_expresi%C3%B3n)

Anónimo, (2017). Libertad de Prensa. *Wikipedia*. [versión electrónica],

[https://es.wikipedia.org/wiki/Libertad\\_de\\_prensa](https://es.wikipedia.org/wiki/Libertad_de_prensa)

Anónimo, (2018). Marco Aurelio. *Wikipedia*. [versión electrónica],

[https://es.wikipedia.org/wiki/Marco\\_Aurelio#Obra\\_literaria](https://es.wikipedia.org/wiki/Marco_Aurelio#Obra_literaria)

Anónimo, (2018). Moral. *Wikipedia*. [versión electrónica],

<https://es.wikipedia.org/wiki/Moral>

Anónimo, (2018). *Normas Apa*, <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

Anónimo, (s. f). Normas *Jurídicas de Nicaragua*.

Complejo Legislativo Carlos Núñez Téllez.

Avenida Peatonal General Augusto C. Sandino  
Edificio Benjamín Zeledón, 7mo. Piso. Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.

<https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>

Anónimo, (9 de mayo del 2018). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y La Cultura*. Montevideo: Oficina de la UNESCO. [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/journalistic\\_ethics\\_in\\_the\\_digital\\_age\\_a\\_contemporary\\_guide/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/journalistic_ethics_in_the_digital_age_a_contemporary_guide/)

Anónimo, (2018). Percepción. *Wikipedia*. [versión electrónica],

<https://es.wikipedia.org/wiki/Percepci%C3%B3n>

Anónimo, (2018). Percepción Selectiva. *Wikipedia*. [versión electrónica],

[https://es.wikipedia.org/wiki/Percepci%C3%B3n\\_selectiva](https://es.wikipedia.org/wiki/Percepci%C3%B3n_selectiva)

Anónimo, (2018). Periódico. *Wikipedia*. [versión electrónica],

<https://es.wikipedia.org/wiki/Peri%C3%B3dico>

Anónimo, (22 de septiembre de 2015). *Sociedad Interamericana de Prensa*. Recuperado por:

<https://www.sipiapa.org/notas/1200163-ley-prensa-nicaragua-restricciones>

Arnaud, M. (miércoles 3 de octubre de 2012). ¿Qué es la Ética Periodística? Recuperado de:

<http://pasosucsd.blogspot.com/2012/10/que-es-la-etica-periodistica.html>

Cuenca, A. (s.f). Ética de la Comunicación. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/635/63500201.pdf>

Cuenca, A. (s.f). *Ética de la Comunicación*. Recuperado de:

<https://es.scribd.com/document/206346832/Etica-de-la-comunicacion-Cuenca-Molina>

Elmer Vicente P. (11 de febrero de 2014). *La Ética Periodística en Nicaragua*. [En nuestro país aún se desconoce el verdadero significado de un código periodístico, incluso los mismos periodistas, comunicadores, etc...]. Recuperado de: <http://periodismo24.blogspot.com/2014/02/la-etica-periodistica-en-nicaragua.html>

Parra, C. (25 de noviembre de 2014). *Legislación Periodística*. Recuperado de: <https://legislacionperiodistica.wordpress.com/2014/11/25/derecho-a-difundir-informaciones-u-opiniones/>

Ramonet, I. (1998). *La Tiranía de la Comunicación*. Recuperado de: <https://fundamentosperiodismo.files.wordpress.com/2013/04/ramonet-la-tirania-de-la-comunicacion.pdf>

Restrepo y Botello (2018) *Ética Periodística en La Era Digital*. Recuperado de:

[http://eticaperiodistica.info/wp-content/uploads/2018/05/Manual\\_EticaPeriodistica.pdf](http://eticaperiodistica.info/wp-content/uploads/2018/05/Manual_EticaPeriodistica.pdf)

Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Recuperado de: <http://www.itvalledelguadiana.edu.mx/librosdigitales/maslibros/etica-para-amador.pdf>

Unesco, (S.f). *Código de Ética*. Recuperado de:

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/images/wmn/code%20of%20Ethics%20Collegio%20de%20periodistas.pdf>

Unesco, (s.f). *Código de Ética, Cobertura informativa de Niñez y Adolescencia*. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/honduras/codigodeetica.pdf>



Velásquez, U. (19 de mayo de 2017). El Diario Cumple 37 años Innovando. *El Nuevo Diario*.

Recuperado de:

<https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/428284-nuevo-diario-cumple-37-anos-innovando/>

# Anexos

## Encuesta Costa Rica



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

UNAN – MANAGUA

N de Encuesta: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

País/ capital: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

- **Datos Generales**

1. ¿Cuál es su edad?

- Adolescente
- Joven
- Adulto
- Adulto Mayor

2. ¿Cuál es su nivel de estudios?

- Sin estudios
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Técnico medio
- Educación universitaria
- Posgrado
- Maestría
- Doctorado

- **Pregunta Filtro**

3. ¿Lee algún periódico?

- Si
- No

¿Cuál?

---

4. ¿Con que frecuencia lee el periódico La Nación?

- Siempre
- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Rara vez
- Nunca

- **Percepción del Lector sobre los Reportajes de Sucesos en el Periódico La Nación**

5. ¿Lee la sección de sucesos?

- Si
- No
- A veces

6. ¿Con que frecuencia lee la sección sucesos?

- Siempre
- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Muy poco
- Nunca

7. ¿Qué grado de importancia tiene para usted la sección de sucesos?

- Muy importante
- Importante
- Moderadamente importante
- De poca importancia
- Sin importancia

8. ¿Cree usted que en la sección Sucesos se practica la justicia y neutralidad (imparcialidad)?

- Si
- No
- NS
- NR
- Otro\_\_\_\_\_

9. ¿Considera usted que los reportajes de la sección Sucesos son justos y verdaderos (veraces)?

- Si
- No
- NS
- NR
- Otro\_\_\_\_\_

10. ¿Piensa que los reportajes de la sección sucesos se presentan sin mostrar la opinión o pensar del periodista (objetividad)?

- Si
- No
- NS
- NR
- Otro\_\_\_\_\_

11. ¿Considera que el periódico la Nación en la sección sucesos promueve los valores y principios morales? (Ética)

- Si
- No
- NS
- NR
- Otro\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

---

12. ¿Cuál de los siguientes factores es más satisfactorio para usted con respecto al periódico?

- Veracidad
- Imparcialidad
- Objetividad
- NS
- NR
- Otro \_\_\_\_\_

• **Percepción del lector del código de ética de los y las periodistas de Costa Rica**

13. ¿Está de acuerdo con la realización del código ético periodístico que rige al periodismo y a los y las periodistas del País?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

¿Por qué?

---

14. ¿Qué grado de importancia tiene para usted el que un código ético periodístico regule al periodismo y a los y las periodistas de su país?

- Muy importante
- Importante
- Moderadamente importante
- De poca importancia
- Sin importancia

¿Por qué?

---

## Encuesta Nicaragua



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

UNAN – MANAGUA

N de Encuesta: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

País/ capital: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

- **Datos Generales**

15. ¿Cuál es su edad?

- Adolescente
- Joven
- Adulto
- Adulto Mayor

16. ¿Cuál es su nivel de estudios?

- Sin estudios
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Técnico medio
- Educación universitaria
- Posgrado
- Maestría
- Doctorado

- **Pregunta Filtro**

17. ¿Lee algún periódico?

- Si
- No

¿Cuál?

---

18. ¿Con que frecuencia lee el periódico El Nuevo Diario?

- Siempre
- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Rara vez
- Nunca

- **Percepción del Lector sobre los Reportajes de Sucesos en el Periódico El Nuevo Diario**

19. ¿Lee la sección de sucesos?

- Si
- No
- A veces

20. ¿Con que frecuencia lee la sección sucesos?

- Siempre
- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Muy poco
- Nunca



21. ¿Qué grado de importancia tiene para usted la sección de sucesos?

- Muy importante
- Importante
- Moderadamente importante
- De poca importancia
- Sin importancia

22. ¿Cree usted que en la sección Sucesos se practica la justicia y neutralidad (imparcialidad)?

- Si
- No
- NS
- NR
- Otro\_\_\_\_\_

23. ¿Considera usted que los reportajes de la sección Sucesos son justos y verdaderos (veraces)?

- Si
- No
- NS
- NR
- Otro\_\_\_\_\_

24. ¿Piensa que los reportajes de la sección sucesos se presentan sin mostrar la opinión o pensar del periodista (objetividad)?

- Si
- No
- NS
- NR
- Otro\_\_\_\_\_

25. ¿Considera que el Nuevo Diario en la sección sucesos promueve los valores y principios morales? (Ética)?

- Si
- No
- NS
- NR
- Otro\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

---

26. ¿Cuál de los siguientes factores es más satisfactorio para usted con respecto al periódico?

- Veracidad
- Imparcialidad
- Objetividad
- NS
- NR
- Otro \_\_\_\_\_

• **Percepción del lector respecto a la falta de un código de ética periodística nicaragüense**

27. ¿Estaría de acuerdo con la realización de un código de ética periodístico que regule al periodismo y a los y las periodistas del País?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Indeciso
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

¿Por qué?

---

28. ¿Qué grado de importancia tendría para usted el que un código ético periodístico regule al periodismo y a los y las periodistas de su país?

- Muy importante
- Importante
- Moderadamente importante
- De poca importancia
- Sin importancia

¿Por qué?

---